



Ciudad Universitaria,  
29 de enero de 2024  
Número 5,446  
ISSN 0188-5138



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

 **GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@Gaceta\_UNAM  
@UNAMGaceta



# ZARPA EL PUMA PARA ENTENDER A EL NIÑO

El buque de la Universidad  
navega en el Pacífico  
con la misión de estudiar  
las profundidades de este  
fenómeno natural

ACADEMIA | 8-9



Ciclo escolar 2024-2

## Inicia clases la UNAM

Más de 373 mil estudiantes, 42 mil académicos y casi 30 mil trabajadores llevarán a cabo sus actividades en todos los niveles educativos

**E**n Ciudad de México y en los campus universitarios ubicados en diversos estados de la República mexicana, estudiantes y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México –que se rigen por el plan de estudios semestral– comenzarán, hoy lunes 29 de enero, el ciclo escolar 2024-2.

Los más de 373,000 estudiantes, 42,000 académicos y cerca de 30,000 trabajadores acudirán a 21 facultades y nueve escuelas nacionales, así como a las diversas entidades académicas de la Universidad.

La amplia oferta educativa de la UNAM incluye 133 licenciaturas y 96 planes de estudio de maestría y doctorado, además de 268 de especialización.

En el nivel bachillerato, los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria –administrados por el calendario anual– retornaron a sus actividades escolares el 8 de enero pasado, en tanto que los cinco planteles de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades iniciaron el 22 de enero. [g](#)



## Cursarán el semestre 2024-2

# Recibe la Universidad a estudiantes nacionales y extranjeros

Según una encuesta de la DGECI, el 95 % de los alumnos que acceden al programa de movilidad recomienda a la UNAM como una entidad de excelencia

**DIANA SAAVEDRA**

Más de 300 jóvenes provenientes de 22 países y 22 estados de la República mexicana fueron recibidos oficialmente para ser parte del semestre 2024-2 en 24 diferentes entidades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fernando Sánchez, de la Universidad Nacional de Moquegua en Perú, y Ana Isabel Álvarez López, de la Universidad Autónoma de Chiapas, son parte del grupo de jóvenes que se sumarán al semestre Primavera 2024 que iniciará en febrero próximo en la Universidad.

Ambos se incorporan a la Facultad de Arquitectura, y son acompañados por Inés

Sánchez, estudiante de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, quien se unió en esta ocasión por primera vez al programa UNAMigo, que da apoyo a los jóvenes que realizan esta movilidad estudiantil.

“Ha sido un gran reto, porque con Fer nos habíamos puesto de acuerdo para esperarlo en un sitio y tardamos en encontrarlo para venir a acompañarlo. Estoy muy nerviosa porque quiero hacerlo muy bien. El 15 de enero me informaron quiénes eran mis amigos y aquí estoy”, comentó Inés.

A su vez, Fernando señaló: “Es la primera vez que estoy en México y en otro país, me parece muy bonita la Universidad y espero aprender mucho, conocer la cultura, la ciudad, la verdad todo me ha parecido genial”.

En tanto, Ana Isabel, expresó que decidió venir a la UNAM porque “es una de las mejores universidades en Latinoamérica y espero socializar mucho”.

Según la más reciente encuesta de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), 95 % de los estudiantes que acceden al programa de movilidad estudiantil recomienda a la

Universidad como una entidad de excelencia, y 92 % califica a los profesores como excelentes y de muy alto nivel.

Justamente este es el caso de Maya Suvine, de la carrera de Comunicación en la Universidad de Buenos Aires (UBA), quien estudiará en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales materias relacionadas con antropología y sociología, que son importantes en el plan de estudios argentino.

“Amigos de la UBA vinieron el semestre pasado y les pareció increíble el nivel educativo y el ambiente de trabajo acá en la UNAM, y me recomendaron acceder a la beca de nuestra Facultad para venir. La elegí por el prestigio educativo, la cercanía cultural para sentirme cómoda y venimos con un grupo grande de compañeros.”

Durante la ceremonia oficial de bienvenida, William Lee Alardín, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI), encabezó la ceremonia de bienvenida en la que participaron los 196 estudiantes internacionales y 108 nacionales, de los cuales 57 % son mujeres y 43 % hombres.

“La Universidad es enorme y muy diversa, encontrarán lo que buscan y muchísimo más. Es repositorio de una gran cantidad de información, cultura e investigación en nuestro país, Latinoamérica y el mundo. La Universidad no sólo está aquí en Ciudad Universitaria, sino en el Estado de México, Morelos, Michoacán, Querétaro, Baja California, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, y si ven las estaciones del Servicio Sismológico Nacional pues nos ubicamos en todos los estados de la nación”, comentó el investigador ante los jóvenes reunidos en el auditorio B de la Facultad de Química.

Lee Alardín agregó que con sus 12 sedes fuera de México, la UNAM realiza un trabajo muy importante de internacionalización, cooperación, la inserción de la Universidad en el mundo y viceversa, pues se tienen 370,000 alumnos desde los niveles de preparatoria hasta los posgrados, con una planta académica muy grande que los jóvenes podrán conocer ahora en el semestre que está por iniciar.

A su vez, Brenda Gasca Zambrano, directora de Intercambio y Movilidad Estudiantil, comentó que la llegada de jóvenes de Perú, Colombia, Argentina, Francia, España, Reino Unido, Brasil, Finlandia, Bélgica, Dinamarca, Corea del Sur y Estados Unidos, entre otras naciones, con las cuales se tienen convenios de colaboración, en esta ocasión implicó recibir a estudiantes de 62 instituciones de educación superior extranjeras y 26 nacionales.

Recordó que desde 2017 se cuenta con el programa UNAMigo, que ofrece acompañamiento a los jóvenes que llegan a la Universidad. [g](#)



Foto: Francisco Parrá.

Fue para Santiago Alberto Verjovsky Solá, Raquel Perales Aguilar y José Antonio Seade Kuri

DANIEL ROBLES

Por sus significativas contribuciones en favor del desarrollo de las ciencias matemáticas en sus diferentes campos y especialidades, tres destacados investigadores del Instituto de Matemáticas (IM) de la UNAM obtuvieron el Premio Latinoamericano de Investigación en Matemáticas que otorga el Institute of the Mathematical Sciences of the Americas (IMSA).

Se trata de Santiago Alberto Verjovsky Solá, de la Unidad Cuernavaca, quien recibió el Premio al Matemático Consolidado; Raquel Perales Aguilar, de la Unidad Oaxaca, quien obtuvo el Premio al Matemático Joven, y José Antonio Seade Kuri, acreedor al Premio al Liderazgo Matemático Latinoamericano.

Es la primera vez que se otorga esta importante distinción a especialistas de América Latina y el Caribe, en el marco del *Mathematical Waves Miami*, foro que tuvo lugar en la Universidad de Miami, en Florida, Estados Unidos.

El evento es organizado por el Instituto de Ciencias Matemáticas de las Américas (IMSA), con el apoyo del IMSA's Mathematical Societies Consortium, la Fundación Simons y la Universidad de Miami, en una alianza con las principales sociedades matemáticas de América Latina, con el propósito de promover la excelencia en ese campo y establecer una plataforma que facilite el diálogo y la cooperación científica, con especial atención en la integración de la comunidad hispana en el discurso matemático global.

De acuerdo con los organizadores, el Premio Latinoamericano de Investigación en Matemáticas “aspira a convertirse en un símbolo de prestigio y logro dentro de la comunidad matemática, y no sólo busca celebrar las contribuciones sobresalientes en matemáticas del personal investigador latinoamericano, que, a menudo, trabaja en condiciones adversas y con recursos limitados, sino que también se pretende inspirar a futuras generaciones”.

### Trayectorias

Santiago Alberto Verjovsky Solá es uno de los más destacados matemáticos mexicanos, reconocido por su amplísima cultura en el área, única en nuestro medio, por su dedicación a la investigación y por su gran capacidad para generar nuevos cono-



Fotos: Instituto de Matemáticas.

## La entrega, durante el *Mathematical Waves Miami* Premio latinoamericano a tres investigadores del Instituto de Matemáticas

cimientos. Comparte generosamente su entusiasmo y proyectos con estudiantes y con colegas en el ámbito nacional e internacional, lo que le ha permitido entrar en una relación intensa y creativa con varios de los mejores matemáticos del mundo.

Nacido en Ciudad de México, cursó la carrera de Matemático en la Facultad de Ciencias de la UNAM, la maestría en la Universidad de Brown y el doctorado en el Instituto de Matemática Pura y Aplicada de Brasil. Cuarenta años después, su tesis sobre flujos de Anosov sigue siendo citada y estudiada por los expertos y la Conjetura de Verjovsky ahí planteada sigue sin resolverse.

Raquel Perales Aguilar es investigadora en la Unidad Oaxaca. Su investigación se centra en el análisis geométrico y la geometría riemanniana, abordando temas como espacios  $RCD(K,N)$ , curvatura de Ricci y problemas tipo Yamabe, así como aplicaciones en relatividad general.

Doctora por la Universidad de Stony Brook desde 2015, su tesis doctoral se enfocó en la convergencia de Gromov-Hausdorff y la convergencia intrínseca plana de variedades Riemannianas y espacios métricos de frontera, temas relevantes para la comprensión de la estructura del espacio en la matemática pura y aplicada.

José Antonio Seade Kuri es un reconocido investigador de las ciencias

matemáticas cuya trayectoria académica, desde la UNAM hasta la universidad de Oxford, lo ha llevado a profundizar en la teoría de singularidades y sistemas dinámicos, contribuyendo significativamente a estas complejas áreas del conocimiento.

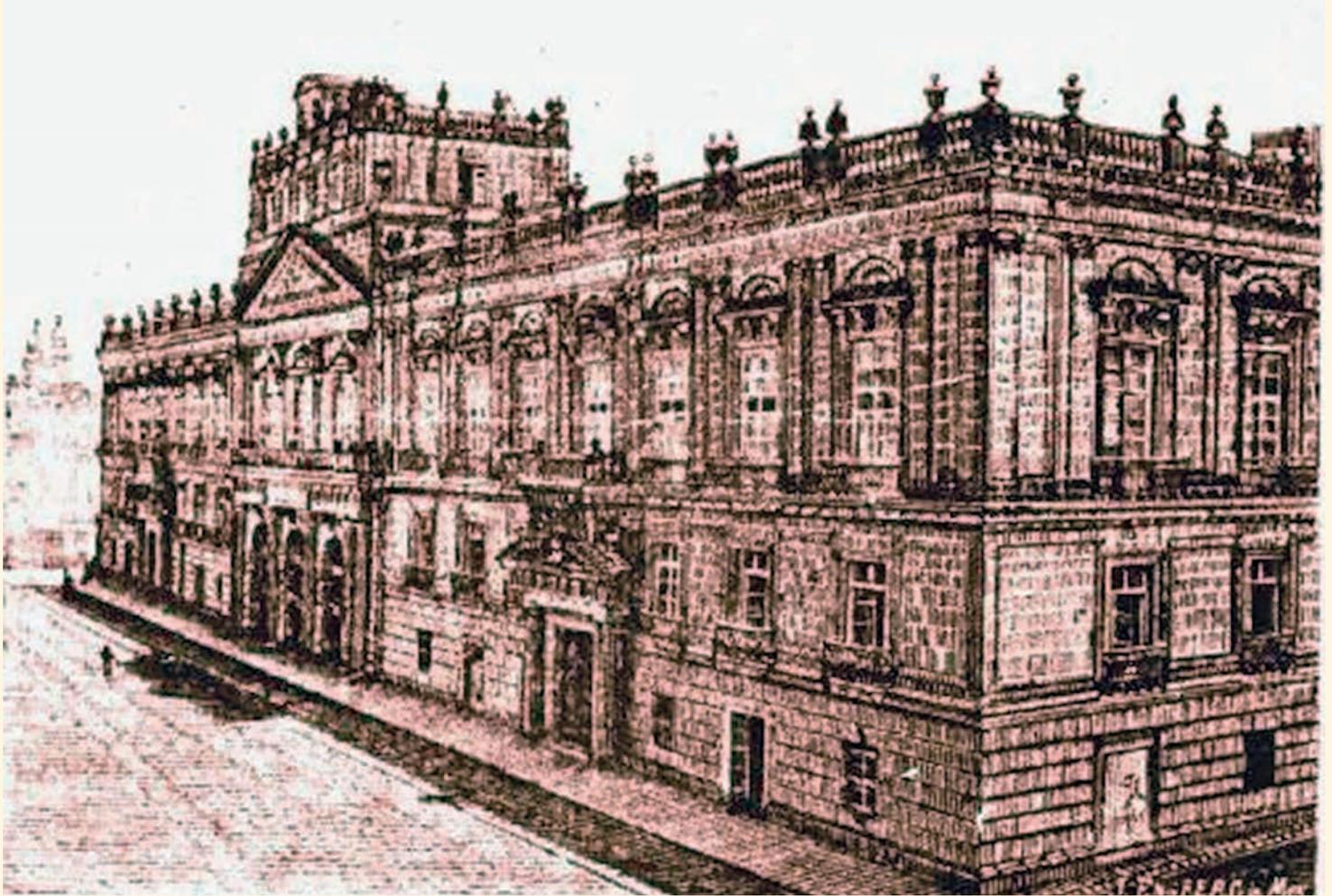
Seade Kuri cursó la licenciatura en Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la UNAM y obtuvo los grados de maestría y doctorado en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Es investigador titular C en el IM, así como integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel III y PRIDE D.

Se ha enfocado en la teoría de singularidades y sistemas dinámicos, y ha hecho importantes generalizaciones, a dimensiones altas, de la teoría clásica de grupos kleinianos, cuyo estudio es el paradigma de la geometría compleja y la dinámica holomorfa. Sus investigaciones cuentan con cerca de 400 citas y ha obtenido financiamiento para proyectos, de manera ininterrumpida por más de 20 años, del Conahcyt, la DGAPA-UNAM y diversas fuentes internacionales.

Es presidente de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia de Ciencias para el Mundo en Desarrollo. Recibió la mención de Professeur Classe Exceptionnel en la Escuela Normal Superior de Lyon, Francia y la Alan David Richards Fellowship en la Universidad de Durham, Inglaterra. [g](#)

471 años de la apertura de la Real y Pontificia Universidad de México

# Con los alcances de un imperio



**MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA**

La necesidad e insistencia de las autoridades eclesiásticas y civiles de la Nueva España por establecer una entidad educativa que formara a sus hijos como funcionarios del Estado imperial originó el establecimiento de la Real y Pontificia Universidad de México.

El 21 de septiembre de 1551 la corona española concedió la fundación de la Universidad de México por cédula real, recuerda Clara Inés Ramírez González, especialista del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

En entrevista, la experta en historia de las universidades y de la cultura hispánica durante la época moderna apunta que fue hasta el 25 de enero de 1553 que el virrey Luis de Velasco ejecutó la Real Cédula otorgada por Felipe II, en nombre de Carlos V, para la apertura de esa institución educativa, considerada antecesora de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con motivo de los 471 años de ese hecho histórico, la universitaria rememora que

“Los estudiantes no sólo podían trabajar en lo que hoy es nuestro país, sino también en territorios como Venezuela, Colombia o Quito”:  
Clara Inés Ramírez, del IISUE

tres décadas después de la caída de Tenochtitlan (1521), capital de la civilización mexicana, el rey firmó cédulas en la Península para la fundación de una universidad.

“La corona propició que vinieran familias completas a la Nueva España; entonces decían que no querían que llegaran hombres solos al territorio conquistado. Si eran solteros, buscaban que acá se casaran. Ello significó que la colonización española apoyó el proceso de población de un territorio ganado por la fuerza.”

Ramírez González precisa que la Real y Pontificia Universidad de México tuvo un papel fundamental en ese proceso de asen-

tar una población que venía, en principio, con la idea de conseguir dinero y mejorar su situación, porque en la Península Ibérica había zonas muy pobres, como Extremadura o Cádiz, de donde llegó la mayoría de los primeros españoles a México.

Los pobladores pidieron a la corona aquello que creían necesitar, entre ellas la universidad, pues consideraban que requerían un lugar donde sus hijos se formaran para acceder a cargos públicos, indica.

## Gran proyección

Durante esa época la institución educativa tuvo un papel importante en la expansión de la corona de Castilla y de la conquista del imperio mexica. A partir del siglo XV los reyes católicos consideraron que sus funcionarios tuvieran, al menos, 10 años de estudios universitarios y no sólo se beneficiara a quienes hubieran ganado una batalla o por contar con un ejército para ofrecer al rey.

Fue el virrey, en representación del rey, el encargado de organizar esa primera

entidad académica que a la larga contó con cinco facultades: Derecho Civil, Derecho Canónico, Artes, Teología y Medicina. “Al principio los profesores impartían sus clases como podían, pero poco a poco se fue formando una generación de estudiantes que después se convirtieron en catedráticos”.

Ramírez González menciona que aun cuando el papado concedió una bula en la que daba su autorización para que los grados tuvieran validez, ese documento nunca llegó a la Nueva España, y fue hasta el siglo XVIII cuando comenzó a utilizarse la denominación de pontificia, en ocasiones empleado como una protección contra el rey.

En 1570 la Universidad tenía 115 alumnos; sin embargo, para el siglo XVIII cada año titulaba 20,000 graduados debido a su alcance, que era el de un imperio; es decir, “los estudiantes no sólo podían trabajar en lo que hoy es nuestro país, sino también en territorios como Venezuela, Colombia o Quito”.

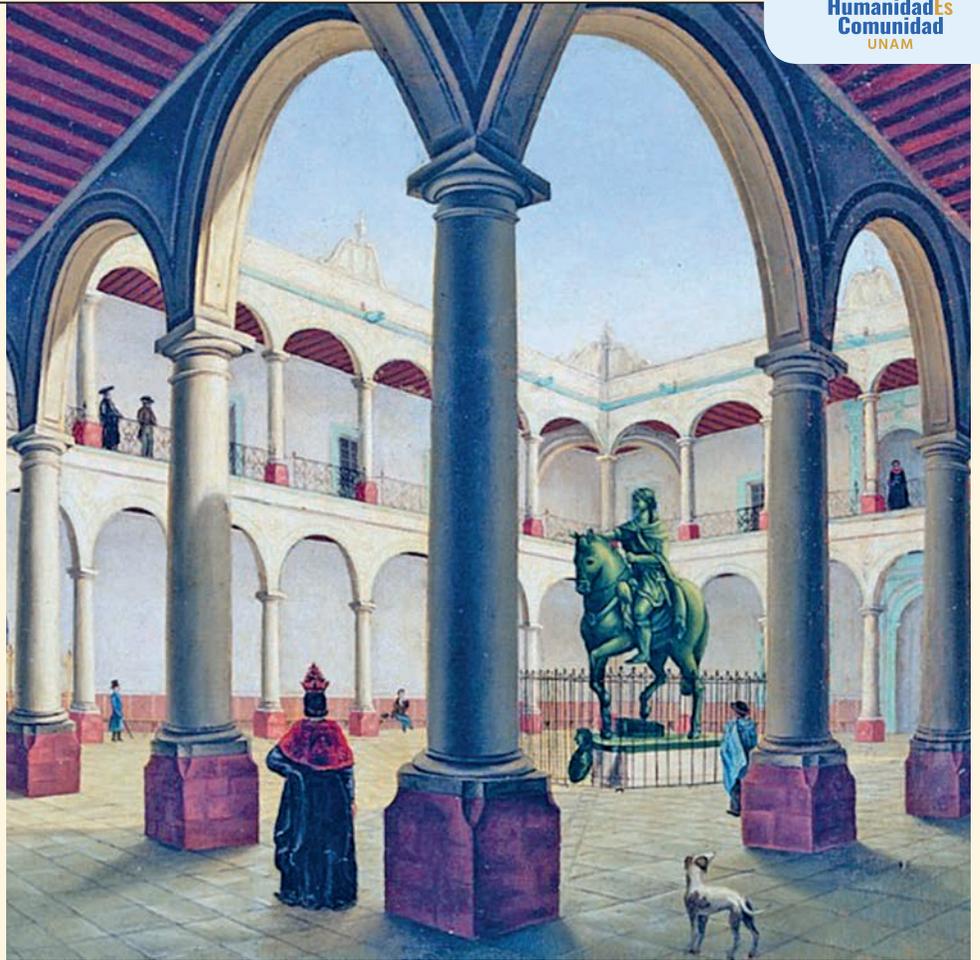
Entonces, la Universidad tuvo gran proyección, y poco a poco el rey la utilizó para controlar territorios más allá de México y dar a los pobladores mexicanos participación en el imperio, aunque en primer término el acceso sólo era para naturales e hijos de españoles, y al principio no hubo indios inscritos debido a la desarticulación de la sociedad indígena de ese momento.

“Lo que veo en la Conquista y en ese proceso de poblamiento de América es que se reinventaron las vidas de los españoles y de los propios indígenas, hubo mestizajes y se trató de una sociedad dura y de oportunidades desiguales; fue una historia azarosa.”

En la Real e Imperial Universidad de México no existía un sistema educativo, el cual se estableció hasta el siglo XIX. Antes, las personas que deseaban estudiar recibían instrucción inicial mediante la asistencia de profesores particulares.

De acuerdo con la experta, hasta el siglo XIX la función de la Universidad había sido importante en la consolidación de la sociedad y del gobierno mexicanos. Sin embargo, con el proceso de Independencia surgió una crisis política y económica que produjo el rompimiento con el sistema del gobierno imperial; se consideró entonces a la institución educativa como inútil, pernicioso e irreformable, por lo que se buscó transformarla y modificarla. En ese periodo la institución educativa se cerraba y se abría, hasta que, en 1863, el emperador Maximiliano decidió cerrarla definitivamente.

Desde el siglo XVIII la Universidad se había constituido en una especie de secretaría de educación, en la que se definía quién otorgaba los grados. Los jóvenes



podían realizar sus estudios en cualquier colegio del país, pero tenían que acudir a titularse a esta institución educativa. En 1910, cuando se fundó la Universidad Nacional de México, retomó ese carisma central en la vida del país y en la formación de funcionarios públicos.

### Institución referente

Asimismo, Ramírez González indica que la Universidad llenó vacíos del Estado, como el desempeño de funciones culturales, de 1910 a 1920, años tumultuosos y revueltos en la sociedad mexicana.

Después se presentó el proceso de diversificación que exigió la complejidad y

el crecimiento de la sociedad mexicana de los años 70 del siglo XX. Hoy cuenta con museos, salas de conciertos y de cine, por ejemplo, además de tener bajo su resguardo una parte importante del patrimonio nacional.

Eso otorgó a la Universidad Nacional un papel protagónico, incluso como formadora de funcionarios públicos, presidentes y gobernadores, tarea a la que se unieron otras universidades.

Esa centralidad política de la Universidad durante el siglo XX es una tradición en la sociedad mexicana de tener una institución referente, fuerte, estructurada y un símbolo cultural de la sociedad, finaliza. *g*



Navega por el Pacífico mexicano

# El Puma indaga en altamar los efectos del fenómeno *El Niño*



Participan especialistas de los institutos de Ciencias del Mar y Limnología y de Geofísica; se requieren con urgencia estudios a profundidad debido a que un evento ENSO está en pleno desarrollo

ICML / IGf

Este viernes 26 de enero zarpó el buque oceanográfico El Puma con el objetivo de estudiar el fenómeno natural conocido como *El Niño*, y documentar las variaciones climáticas que provoca.

Se trata de evaluar las distribuciones oceanográficas de diversas variables de interés (físicas, químicas, biológicas y geológicas) en el Pacífico mexicano. Se contribuirá así a la comprensión multidisciplinaria de

la dinámica oceánica de los eventos de *El Niño*-Oscilación del Sur, ENOS o ENSO (inglés) en el contexto del cambio global en proceso.

*El Niño*, fenómeno global de variabilidad océano-atmósfera que ocurre en el océano Pacífico, es una de las principales causas de eventos extremos y cambios estacionales a escala global, alertó un grupo de expertos de los institutos de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) y Geofísica (IGf) de la UNAM, quienes iniciaron una

campana de investigación en el buque oceanográfico El Puma para estudiar el fenómeno.

Se requieren con urgencia estudios a profundidad debido a que hoy en día un evento ENSO está en pleno desarrollo, y se predice que alcanzará su máxima intensidad durante el invierno de 2023-2024. Si bien lo que ocurre en la superficie del océano se puede valorar con imágenes de satélite, lo que sucede bajo la superficie durante estos fenómenos requiere de observaciones oceanográficas directas, advirtieron los responsables del estudio: María Adela Monreal Gómez y Martín Marino Ibarra, investigadores del ICML, y Ligia Pérez Cruz y Miguel Ángel Díaz Flores, del IGf.

La UNAM cuenta, en el ICML y en el IGf, con personal académico, laboratorios y equipos para estudios oceanográficos, así como con el Buque Oceanográfico El Puma, diseñado y equipado para proyectos como éste.

La conjunción de lo anterior ofrece la posibilidad de atender a tiempo el estudio del fenómeno *El Niño* que está ocurriendo. Por ello, se ha planteado el proyecto de investigación "Efectos de *El Niño*-Oscilación del Sur (ENSO) en el Pacífico Mexicano durante el evento 2023-2024", con el objetivo de evaluar las distribuciones oceanográficas de diversas variables de interés (físicas, químicas, biológicas y geológicas) en el Pacífico mexicano durante el evento ENSO 2023-2024 para contribuir a la comprensión multidisciplinaria de la dinámica oceánica de los eventos ENSO en el contexto del cambio global en proceso.

## Oscilación del Sur

*El Niño* es el fenómeno global de variabilidad océano-atmósfera más importante del Pacífico Tropical. A través de teleconexiones atmosféricas, el ENSO es también una de las principales causas de eventos extremos y cambios estacionales a escala global.

El ENSO es un fenómeno global recurrente con ciclicidad de 2 a 7 años, que implica cambios en el patrón de viento, en la temperatura superficial en el Océano Pacífico central y oriental. El patrón de calentamiento oscilante durante *El Niño* afecta directamente a los patrones de precipitación en los trópicos, e influye en el clima de todo el mundo. Los primeros indicios de la presencia de un evento como *El Niño*



son el aumento de la temperatura superficial del mar y la disminución de la concentración de clorofila-a, respecto a los valores normales.

Al respecto, si bien se documentan regularmente las variaciones superficiales de temperatura y clorofila-a, para evaluar lo que sucede en tiempo real, se requiere de observaciones oceanográficas *in situ* para evaluar los cambios subsuperficiales durante el ENSO. Las anomalías subsuperficiales pueden tener importantes variaciones espaciales y afectar a la productividad y a las comunidades planctónicas, así como a la cascada de efectos hacia el resto de las comunidades marinas y los potenciales pesqueros de las regiones del Pacífico mexicano.

Es de gran relevancia documentar las variaciones oceanográficas asociadas a eventos ENSO y generar conocimiento interdisciplinario al respecto, ante la incertidumbre y riesgos actuales que representan los procesos de cambio global, como lo ilustró recientemente el huracán *Otis* en el Pacífico mexicano.

Los líderes del proyecto son Monreal Gómez y Merino Ibarra del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, y Ligia Pérez Cruz y Miguel Ángel Díaz Flores del de Geofísica. Los dos últimos se embarcaron del 26 de enero al 9 de febrero con un grupo de académicos y estudiantes de la UNAM, para realizar la colecta de muestras y el registro de datos

oceanográficos a bordo del buque *El Puma*.

La realización de una expedición de la comunidad de científicos del país en el Pacífico mexicano para estudiar el fenómeno de *El Niño* es crucial para comprender los impactos específicos en la región.

Al respecto surgen las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo afecta *El Niño* a los patrones climáticos locales en el Pacífico mexicano y sus regiones circundantes?, ¿Cuáles son las consecuencias de dicho fenómeno en la biodiversidad marina en esta área?, ¿Existen patrones históricos que permitan prever la intensidad y duración de los eventos de *El Niño* en esta área? Y ¿Cómo interactúa *El Niño* con otros fenómenos climáticos locales en el Pacífico mexicano?

Responder estas preguntas contribuirá no sólo al entendimiento de *El Niño* en un contexto regional,

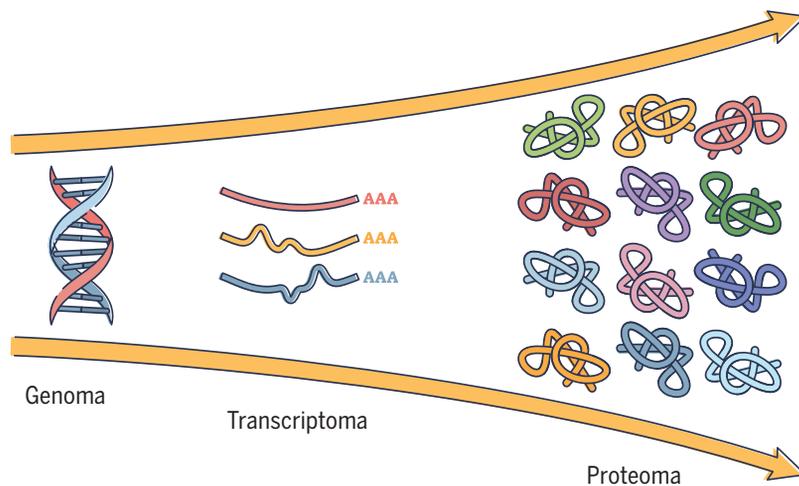
sino también a la formulación de estrategias de adaptación y mitigación para los impactos derivados de este fenómeno climático.

Llevar a cabo este tipo de investigaciones implica la inversión significativa de recursos financieros debido a los altos costos que conlleva el utilizar plataformas oceanográficas *ad hoc*. Esta campaña ha sido posible gracias al apoyo de la Universidad a través de la Coordinación de Plataformas Oceanográficas de la Coordinación de la Investigación Científica que han brindado los recursos financieros, administrativos y de logística para que dicha campaña se realice, y apoyar así, una vez más, el desarrollo de la investigación científica en México.

Los institutos de Ciencias del Mar y Limnología y de Geofísica además de recursos humanos aportan recursos para la logística de la campaña. g



● Los saldos del huracán *Otis*.



# ¿Qué es el Human Proteome Project en el que participa la UNAM?

Una iniciativa internacional que busca encontrar evidencia rigurosa de todas las proteínas codificadas por nuestro genoma: Sergio Manuel Encarnación Guevara

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM participa en la iniciativa internacional Human Proteome Project, la cual busca identificar, caracterizar y localizar las proteínas codificadas por el genoma humano, mediante el Chromosome Centric Human Proteome Project (C-HPP).

Los científicos que colaboran en ese trabajo identificaron 25 % del total de proteínas al pasar, en los 12 años que tiene este proyecto en función, de 13,588 a 18,467, logrando tener 93.5 % del proteoma humano.

El anterior es su gran mérito. “Además de saber cómo se expresan estas proteínas, también conocemos cómo se comportan, qué modificaciones poseen”, afirmó Sergio Manuel Encarnación Guevara, fundador y responsable del Laboratorio de Proteómica del Centro de Ciencias Genómicas (CCG) de la UNAM, sede del consorcio mexicano que interviene en el proyecto de la Organización Mundial del Proteoma Humano (HUPO, por sus siglas en inglés).

El C-HPP de la HUPO, explicó el también doctor en Investigación Biomédica, está integrado por un consorcio de 25 grupos que reúnen a más de 400 científicos de 20 países que tienen como misión estudiar cada uno de los 24 cromosomas humanos y el genoma mitocondrial, en especial las proteínas o productos de los genes.

“El objetivo es encontrar evidencia rigurosa de todas las proteínas codificadas por el genoma humano. Es decir, si tenemos más de 19,500 genes, encontrar al menos una proteína de cada uno de éstos en alguna parte de la célula o tejido humano”, agregó el también miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III.

Estos trabajos iniciaron en 2011 y la Universidad Nacional se incorporó en 2018. Los científicos mexicanos junto con colegas de Canadá, Estados Unidos y Brasil —que son los únicos que cooperan del continente americano— se han centrado en identificar y asignar función a las proteínas del cromosoma 19.

“Cuando empezamos a trabajar con este cromosoma había 16.6 % de proteínas no identificadas, es decir, no se tenía conocimiento de qué proteínas codificaban ese porcentaje de genes. Actualmente, quedan alrededor del 5.5 %. Hemos tenido un avance significativo y mucho ha sido contribución del consorcio mexicano”, refirió el especialista.

Está previsto concluir el proyecto en 2028. “El reto que tenemos por delante

es importante porque las proteínas que van quedando son cada vez más difíciles de localizar, ya que debemos hacerlo en condiciones poco estudiadas, como en enfermedades raras, porque a lo mejor ahí vamos a encontrar la expresión de ese gen y de su producto: la proteína”, detalló el universitario.

La investigación tiene dos metas: localizar todas las proteínas sintetizadas por el genoma humano, así como identificar su función y construir un mapa de la arquitectura e interacción de ellas, ya que no trabajan solas. Esto será fundamental para dilucidar su función biológica y su papel en la salud y en la enfermedad, y para avanzar en el entendimiento y tratamiento de padecimientos.

## Avances

Encarnación Guevara expuso que algunas proteínas del cromosoma 19 asignado al consorcio mexicano están en un gran número de enfermedades como la de Alzheimer, de Parkinson, hipercolesterolemia familiar, hipertiroidismo congénito, en diversos tipos de cáncer, por ejemplo.

“Para nosotros es fundamental definir lo más integralmente el proteoma humano, porque cuando se cumpla la meta de tenerlo completo se contribuirá mucho a la medicina individualizada, es decir, que cada persona pueda tener su propio tratamiento de acuerdo con la expresión de su proteoma”, enfatizó.

Es importante conocer el catálogo completo de proteínas si se quiere entender cómo se comporta la célula en la salud y en la enfermedad. “Porque cada tejido canceroso, o el sano; el tejido cerebral con párkinson o alzhéimer tendrá un proteoma particular y queremos saber qué proteínas están expresando para usarlas como blancos terapéuticos o blancos diagnósticos”, abundó.

El universitario, quien ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la HUPO y recientemente electo miembro del Comité Ejecutivo del Chromosome Centric Human Proteome Project, describió que hay cerca de 1,200 proteínas identificadas, pero de las que se desconoce su función y a las que se ha denominado uPE1 o proteoma oscuro de la célula.

Aproximadamente 70 proteínas del cromosoma 19 pertenecen al proteoma oscuro y el consorcio mexicano trabaja en ellas; encontraron que al menos en cinco de ellas se observa relación con el cáncer.

“Las hemos inactivado y estudiado funcionalmente y sabemos cuál es el papel que tienen en la proliferación de la célula cancerosa, en la resistencia a los fármacos, en la dinámica tumoral”, concluyó. *g*

“Las vacunas siguen siendo efectivas”: Samuel Ponce de León

# Sugieren mantener las medidas sanitarias aplicadas en la pandemia

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La Covid-19 entró en una nueva etapa en la que estamos llegando a un equilibrio entre el virus y la especie humana, la cual ha desarrollado inmunidad ante la distribución global del patógeno, informó el coordinador del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE) de la UNAM, Samuel Ponce de León Rosales.

Aunque los riesgos por esta enfermedad se han reducido notablemente, y actualmente en nuestro país se registran aproximadamente 200 hospitalizaciones en comparación con las 800 de hace un año, la Covid-19 entró en un repertorio de patógenos que se ha incrementado en la temporada invernal, en la que convive con virus de la influenza y el sincicial respiratorio, explicó.

Al participar en el programa *Hipócrates 2.0*, coproducción de

La Covid-19 se presenta en esta temporada invernal junto con otros patógenos causantes de influenza y virus sincicial respiratorio

Radio UNAM y el PUIREE, que conduce Mauricio Rodríguez Álvarez –profesor de la Facultad de Medicina e integrante del PUIREE–, Ponce de León Rosales recomendó estar atentos a cualquier resfriado o gripe, pues los síntomas entre estas infecciones respiratorias son muy similares, lo que puede confundir los diagnósticos.

Especialmente hay que poner atención a la intensidad de las molestias, presencia de fiebre, dificultad para respirar o inflamación pulmonar; en estos casos lo recomendable es acudir de inmediato al médico, alertó.

En tanto, Rodríguez Álvarez aconsejó evitar automedicarse,

pues algunos síntomas se “disfrazan” y dificultan el diagnóstico: no hay que tomar antibióticos para estas infecciones respiratorias que son de origen viral.

Sobre algunas orientaciones para enfrentar las enfermedades respiratorias a la mitad de la temporada invernal en la que estamos, ambos expertos del PUIREE insistieron en la importancia de tener completos los esquemas de vacunación.

“Las vacunas siguen siendo efectivas, son una protección general y hay que buscarlas. Todas protegen y crean anticuerpos”, enfatizó Ponce de León Rosales.

Reiteraron la necesidad de mantener las medidas de higiene: utilizar cubrebocas sobre todo en espacios públicos, tener ventilados los lugares cerrados, lavarse las manos y usar gel antibacterial, evitar contagios en casa, así como romper la transmisión en comunidad. Si continuara el empleo de los semáforos epidemiológicos, estaríamos en color verde, precisó Rodríguez Álvarez.

## Grupos de riesgo

De acuerdo con los expertos, los grupos de riesgo que tienen que vacunarse son las personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas, personal de salud y quienes viven con comorbilidades como diabetes, enfermedades cardiovasculares y otros padecimientos crónicos, pues se puede complicar el escenario con una infección respiratoria.

“Tenemos que aprender de lo vivido en la pandemia, ejercer nuestra actividad para evitar contagios y comprender que en esta época invernal hay una alta frecuencia de infecciones de diversa índole, por lo que debemos permanecer alertas”, finalizó Ponce de León Rosales. g



## Ciclo Avances humanísticos y científicos mexicanos

# Inevitable, la transición mundial a fuentes renovables de energía

Debemos pensar en un proceso social y ambientalmente sostenible

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

“Es inevitable la transición energética mundial hacia fuentes renovables, pues la era de los combustibles fósiles encabezada por el petróleo va en declive. Se han explotado los yacimientos más accesibles y someros y los que quedan en el mundo son cada vez más profundos, pequeños, en zonas difíciles de explorar y más caros de extraer”, advirtió Luca Ferrari Pedraglio, investigador del Centro de Geociencias (CGeo) de la UNAM.

Llegamos al punto donde debemos pensar en un proceso social y ambientalmente sostenible, donde vivamos todos, pobres y ricos, dentro de los límites planetarios que son finitos, afirmó en la conferencia *El futuro de la energía*, la primera del ciclo *Avances humanísticos y científicos mexicanos*, organizado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

Ferrari explicó que la humanidad vivió de los flujos renovables de energía durante miles de años, hasta que encontró los combustibles fósiles.

“Los seres humanos primitivos consumían en promedio 100 watts por habitante, cifra que aumentó a 300 watts en las culturas de cazadores-recolectores y subió a 500 en la civilización agrícola avanzada. Para la civilización industrial la cifra aumentó a 3,500 watts por habitante y después de la civilización tecnológica consumimos 12,000 watts per cápita”, alertó el geólogo y doctor en Ciencias de la Tierra.

En un evento híbrido realizado en el auditorio del Conahcyt y ante Alejandra Elodia Straffon Díaz, directora de Energías y Cambio Climático de esa institución, quien fungió como presentadora, Ferrari dijo que la gran aceleración en el consumo mundial de energía ha sido en los últimos 70 años.

“El crecimiento del consumo se acelera. Actualmente, no hay una sustitución sino una acumulación de fuentes energéticas”. Los combustibles fósiles siguen



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● **Es necesario cambiar hábitos de consumo: Luca Ferrari Pedraglio.**

dominando la matriz energética con un 76 %, mientras que las fuentes renovables representan sólo el 20 % de la energía primaria total, comentó.

“La principal fuente renovable es la biomasa para uso no eléctrico (9 % del total), seguida por la hidroeléctrica (6.4 %), solar y eólica (4.5 %”, informó.

Añadió que, principalmente en los últimos 70 años, ha existido un crecimiento exponencial de todo gracias a los combustibles fósiles. “La energía es un sistema complejo que tiene que ver con muy diversas actividades y en estas últimas décadas aumentó la población, el Producto Interno Bruto (PIB), los fertilizantes, la producción de alimentos, el uso del agua, las telecomunicaciones, el transporte, el turismo, y con estas actividades las emisiones contaminantes de dióxido de carbono, metano y óxido de nitrógeno, entre otras sustancias, además de las pesquerías, la acuicultura, la deforestación y los territorios agrícolas.”

El científico consideró que nuestro principal problema ecológico es el rebasamiento de los límites del planeta, del cual el calentamiento global es sólo un síntoma.

Aseguró que la sostenibilidad no se puede reducir a medir gramos de dióxido de carbono y proponer soluciones

tecnológicas, sino a cambiar hábitos de consumo y reducir el gasto energético.

Asimismo, Ferrari destacó que el crecimiento económico no nos ha llevado a una mayor justicia. “Entre 1990 y 2015 los países del norte global han continuado extrayendo recursos materiales, energéticos y económicos del sur global. Sólo en 2015 esto sumó 10.8 billones de dólares (trillones de Estados Unidos), suficientes para acabar con la pobreza extrema 70 veces, o equivalente a una cuarta parte del PIB del norte”, señaló.

Explicó que globalmente el 1 % de la población posee el 38 % de la riqueza, mientras el 50 % de los habitantes tienen sólo el 2 %.

“En México el 10 % de la población posee el 65 % de la riqueza, mientras el 50 % de ésta tiene el 5 %”, agregó.

Ferrari indicó que la economía es un subsistema que depende de la energía y las materias primas, el cual produce desechos. “El crecimiento infinito es físicamente imposible y ambientalmente dañino, pero es intrínseco al sistema económico dominante basado en el extractivismo y que no ha proporcionado un desarrollo justo”.

El investigador del Centro de Geociencias consideró que en el ámbito mundial, y claramente en México, los hidrocarburos enfrentan un proceso irreversible de rendimientos decrecientes y un creciente impacto ambiental.

“La dependencia energética (pero también alimentaria y económica) de México con Estados Unidos es un factor de riesgo creciente a medida que el vecino país enfrenta un declive en su hegemonía militar, financiera y económica”, subrayó.

Consideró que la transición energética hacia fuentes renovables es inevitable, pero las renovables ecológicamente sostenibles no pueden mantener el nivel de consumo del sistema actual, que además es injusto y no ha proporcionado una mejora sustancial de la calidad de vida de la mayoría.

“Para que la transición sea justa y sustentable, debe acompañarse de cambios radicales en el estilo de vida de una parte de la población y en la economía global basada en el intercambio desigual”, finalizó. *g*



# Vital, cuidar información que compartimos

En la UNAM están muy bien resguardados con un avanzado andamiaje tecnológico

**PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ**

Inmersos en un mundo digital cada vez más generalizado, nuestros datos personales viajan muchas veces de manera indiscriminada por redes sociales, bancos o tiendas en línea que hacen uso de ellos de acuerdo con sus intereses.

“Pero su difusión indiscriminada es, en primera instancia, responsabilidad nuestra, pues todos somos usuarios y tenemos datos personales que debemos cuidar y no compartirlos con ligereza en redes sociales y establecimientos comerciales”, alertó Elizabeth Rangel Gutiérrez, jefa de la Unidad Jurídica de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

En tanto, Lizbeth Angélica Barreto Zúñiga, coordinadora de Servicios de Identidad y Firma Electrónica Universitaria de la DGTIC, destacó que más allá de intereses comerciales existen graves riesgos como la suplantación o el robo de identidad, extorsiones y robos a partir de estos datos, por lo

que es fundamental concientizar a la población de dichos riesgos.

A propósito del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, celebrado el 28 de enero, las especialistas de DGTIC consideraron que la efeméride es importante para que la población tome conciencia acerca de la importancia de promover el resguardo y el uso de los datos personales, los cuales son un derecho humano reconocido por la Constitución (artículo 16, párrafo segundo).

Explicaron que en la UNAM los datos personales están muy bien resguardados, con un avanzado andamiaje tecnológico, administrativo y jurídico, que protege datos de alumnos, académicos y trabajadores.

“La Universidad es un sujeto obligado y rendimos cuentas ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), quien es el órgano regulador que observa si cumplimos o no con la norma”, aclaró la jurista Rangel Gutiérrez.

Para todos los usuarios, recomendó acrecentar la cultura del autocuidado de datos personales y conocer los cuatro derechos conocidos como ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), que son cuatro recursos que el usuario puede utilizar legalmente para que se suspenda el manejo de sus datos en una determinada empresa.

En tanto, Barreto Zúñiga, especialista en tecnologías de la información, aconsejó que los datos personales se resguarden en repositorios y bases de datos con altos niveles de seguridad y estrictos controles en donde se puedan aplicar políticas y mecanismos de seguridad robustos y confiables que otorguen mayor certeza en el acceso y manejo de los datos personales tales como el cifrado de los datos, de las contraseñas de acceso, el uso de tokens (OTP's) o incluso la biometría, entre otros.

## La efeméride

De acuerdo con la página electrónica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), desde 2006, el 28 de enero se celebra el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, fecha en que se abrió a la firma el Convenio 108 del Consejo de Europa, primer tratado internacional en materia de protección de datos, originalmente suscrito por países europeos y luego acordado en el resto del mundo.

El IIDH impulsa capacitaciones e investigaciones en materia del derecho humano a la privacidad y a la protección de los datos personales.

Con motivo de la importancia que reviste la protección de los datos personales, en México, el Congreso de la Unión ha aprobado la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, misma que tiene aplicación en todo el territorio nacional.

En nuestro país, el INAI es el organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento de dos derechos fundamentales: el de acceso a la información pública y el de protección de datos personales.

Según el sitio web del INAI, para el primer derecho, garantiza que cualquier autoridad en el ámbito federal, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos y sindicatos, o cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad debe entregar la información pública que se le solicite.

Para el segundo, protege el uso adecuado de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene con respecto a su información. g

176 aniversario de su natalicio

# La educación, un camino para emancipar intelectualmente a la sociedad: Justo Sierra

Su legado, crear la Universidad Nacional de México; propugnó por la instrucción obligatoria como un medio de superarse

DANIEL ROBLES

**R**econocido como el Maestro de América, por sus invaluables aportaciones a favor de la educación y la cultura, Justo Sierra Méndez es considerado uno de los personajes más completos de la historia de México: escritor, historiador, novelista, periodista, político y un decidido promotor del diseño y creación de la Universidad Nacional de México, hoy UNAM.

Nacido en Campeche el 26 de enero de 1848, inició sus estudios en ese estado y los continuó en Mérida, Yucatán; pero en 1861, tras la muerte de su padre, la familia se mudó a Ciudad de México donde ingresó al Liceo Franco Mexicano, para continuar con su formación académica en el Colegio de San Idelfonso.

En 1871 finalizó sus estudios de abogado y empezó a trabajar en la vida pública, al desempeñarse como diputado en el Congreso de la Unión y magistrado de la Suprema Corte de Justicia. También fue titular de la antigua Secretaría de Justicia Pública y Bellas Artes y de la Secretaría de Instrucción Pública entre 1905 y 19011.

Una de sus principales tareas fue la promoción de la educación primaria obligatoria, ya que consideraba que el desarrollo del país sólo era posible por la vía de la educación. Su mayor legado fue la creación de la Universidad Nacional de México, en 1910, hoy Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Para el profesor Hugo Casanova Cardiel, coordinador del Consejo Académico de las Humanidades y las Artes e integran-

te del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM), Justo Sierra fue un hombre de su tiempo, y si bien formó parte del grupo de intelectuales del porfiriato, como Ignacio Manuel Altamirano y Guillermo Prieto, también fue un personaje que abrió las puertas al pensamiento mexicano del siglo XX desde una perspectiva liberal e ilustrada.

“Fue un mexicano de avanzada que vislumbró la educación como uno de los caminos con mayor certidumbre para la emancipación intelectual de una sociedad hasta entonces caracterizada por la ignorancia y la servidumbre. Sierra propugnó por la instrucción obligatoria como un medio para la superación de los individuos y como un elemento de vinculación social y el bien común.”

Considerado un libre pensador, desde la academia y el servicio público, Justo Sierra concibió un proyecto educativo nacional y buscó formas de difundir la cultura y la ciencia en México, como la mejor manera de forjar el alma nacional. Su visión se inspiró en las ideas del positivismo, oponiéndose a aquellas interpretaciones religiosas del mundo, y abogando por el bien colectivo sobre el interés individual, siempre desde una perspectiva científica, basada en fundamentos técnicos.

Siendo maestro de la Escuela Nacional Preparatoria, impartió la cátedra de Historia y publicó la que es considerada su obra fundamental: *Evolución política del pueblo mexicano (1900-1902)*; un libro de texto que ha contribuido a la formación política de varias generaciones.

En ese sentido, Casanova Cardiel destacó que, aunque resulta difícil calificar como revolucionario a un intelectual que formaba parte del grupo en el poder, la propuesta de Justo Sierra aportaba ideas que buscaban —en el marco de las estructuras porfiristas— mejores condiciones para una población mayormente rural y necesitada.



Foto: Archivo Histórico de la UNAM.

“Si bien Justo Sierra no profundizaría en las agudas contradicciones sociales que desembocaron en el estallido de la Revolución mexicana de 1910; sí, en cambio, concedía a la educación nacional enormes posibilidades para el fortalecimiento de la patria, el desarrollo y la democracia”.

Sobre la vigencia de sus postulados en materia educativa y en particular acerca del proyecto de Universidad Nacional que Justo Sierra soñó, Hugo Casanova consideró que las instituciones de educación superior se desenvuelven bajo una dualidad que responde a sus raíces históricas y a los retos del presente. El caso de la Universidad Nacional, dijo, responde con claridad a esa doble dimensión: encuentra una sólida base en sus planteamientos primigenios y argumenta con gran pertinencia ante el entorno social actual.

“En la Universidad Nacional de hoy, el pensamiento original de Sierra ha devenido en un modelo que da cabida a las más diversas expresiones del pensamiento. Se trata de una institución libre, plural y orientada a la solución de la compleja problemática nacional.”

De las aportaciones importantes de Justo Sierra destacan también el establecimiento del primer sistema laico de instrucción pública en México, la promoción de la unificación lingüística del país, autonomía a jardines de niños, se impulsó el reconocimiento del magisterio en el nivel superior y se estableció un sistema de becas para alumnos.

Murió el 13 de septiembre de 1912 y sus restos están en la Rotonda de las Personas Ilustres. Su nombre permanece en el muro de honor del Palacio Legislativo. *g*

## Investigaciones en proceso

# Tercer encuentro internacional sobre la historia de la filosofía

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Con la participación de estudiantes de filosofía, tanto de licenciatura como de posgrado, además de expertos en el área de la UNAM y de diversas instituciones de educación superior del país y del extranjero, se efectuó el III Encuentro Internacional de Investigaciones en Proceso sobre la Historia de la Filosofía.

Organizado por el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF), el encuentro virtual forma parte del proyecto de Formación en Historia de la Filosofía de la entidad académica, a cargo de la investigadora emérita Laura Benítez Grobet, quien reconoció la colaboración de los académicos participantes, quienes han contribuido al desarrollo de esta disciplina.

“Espero que haya una buena cosecha de este encuentro y que todos queden satisfechos con lo que aquí se exponga y proponga”, añadió la filósofa universitaria.

En tanto, el director del IIF, Juan Antonio Cruz Parcerero, resaltó la importancia de esta tercera edición del encuentro internacional sobre historia de la filosofía que reúne a un conjunto de filósofos de México, de la región Latinoamérica y de otras latitudes del mundo. “Es un gusto constatar cómo este grupo de especialistas

Se presenta un programa que recorre todas las etapas de esta disciplina, desde Plotino e Hipócrates hasta expertos de los siglos XX y XXI

trabaja con estudiantes de los distintos niveles educativos y se nutre de ellos”.

Indicó que este tercer encuentro internacional, que se refiere a un conjunto de investigaciones en proceso sobre la historia de la filosofía, nos presenta un programa ambicioso que recorre todas las etapas de esta disciplina, desde Plotino e Hipócrates hasta filósofos de los siglos XX y XXI, “pasando obviamente por una serie de autores importantes de la modernidad, el Renacimiento y la Edad Media”.

Resaltó la importancia de considerar la riqueza de los trabajos de indagación que desarrollan los jóvenes estudiantes bajo la dirección de profesores que nos acompañan en esta ocasión, y quienes se toman el tiempo y el cuidado de estar detrás dirigiendo tesis y discutiendo en foros como este.

“Me alegra constatar la vitalidad del grupo organizador, conformado por Laura

Benítez Grobet, Rogelio Laguna García y Mario Chávez Tortolero, por esta incansable labor”, finalizó Cruz Parcerero.

## Temas

Durante los tres días del encuentro académico, los ponentes abordarán temas como El idealismo alemán, su misión y su destino (sobre la vigencia de los estudios idealistas); Disolución del Estado: la *indignatio* en la filosofía política de Spinoza; El trabajo en la obra de John Locke; La ideología como disciplina científica; La propuesta de Destutt de Tracy; El antídoto al absurdo en el pensamiento filosófico y la caída de Camus; El conflicto colombiano, crisis contemporánea de los valores éticos y la búsqueda de la paz en la última década del siglo XXI.

Así como Feminismo y redes sociodigitales, riesgos de una paralización política; La tradición del dionisismo afectivo en la Edad Media; Ser devorado por amor como símbolo de indiferenciación apofática en el discurso de las místicas Beatriz de Nazareth y Hadewijch; Antecedentes de la filosofía mística en la zona renana-flamenca en los siglos XIII y XIV: La figura de Eckhart como metafísico y místico; José Ortega y Gasset: ¿Existencialista o romántico?, entre otras exposiciones. *g*



● Laura Benítez Grobet.



● Mario Chávez Tortolero.



● Juan Antonio Cruz.

Del 1 al 20 de febrero

# Filmoteca UNAM participa en la retrospectiva de Luis Buñuel en el MoMa de NY



• **Gran Casino (1947).**

El Museo de Arte Moderno de Nueva York –conocido como MoMa– ha presentado desde 2015 diversos ciclos dedicados a cineastas consagrados del cine mexicano, con la colaboración del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM): “Mexico at Midnight: Film Noir from Mexican Cinema’s Golden Age”, en 2015; “Julio Bracho and the Golden Age of Mexican Cinema”, en 2017; “El Indio: The Films of Emilio Fernández”, en 2018, y “Roberto Gavaldón: Night Falls in Mexico”, en 2019. Los cuatro creados con el invaluable apoyo de la Cineteca Nacional, la Filmoteca UNAM y Fundación Televisa.

Del 1 al 20 de febrero de 2024, el MoMa, nuevamente con el apoyo del FICM, exhibirá un ciclo dedicado a uno de los cineastas más universales: Luis Buñuel, con una muestra que comprende 20 de los 21 largometrajes que realizó en México y algunas coproducciones. Copias en 35 mm

y en digital que son resguardadas por la Cineteca Nacional y la Filmoteca UNAM. Sólo *Cela s'appelle l'aurore (Así es la aurora)*, de 1956, no estará disponible.

Del acervo de Filmoteca UNAM se presentarán 10 títulos: *Gran Casino* (1947), con guion de Mauricio Magdaleno, basado en la novela de Michel Weber, con música de Manuel Esperón, la fotografía de Jack Draper, y las actuaciones de Libertad Lamarque, Jorge Negrete, Mercedes Barba, Agustín Isunza, Julio Villarreal. Este filme fue el que le abrió camino a Luis Buñuel en la industria mexicana y le permitió adquirir independencia argumentativa en sus siguientes proyectos en colaboración con el productor Óscar Dancigers.

*Los olvidados* (1950), obra emblemática de la cinematografía mexicana, recientemente restaurada digitalmente con el apoyo de The Film Foundation’s World Cinema Project, L’Immagine Ritrovata,

El ciclo, dedicado al cineasta con la participación del FICM, la Cineteca Nacional y otras instituciones culturales, exhibirá 20 de las 21 películas que realizó en México

Fundación Televisa, Cineteca Nacional y Filmoteca UNAM, se presentó en 2020 en el Festival de Cannes. Este filme es uno de los largometrajes de ficción que han ingresado al registro Memoria del Mundo de la UNESCO. Recibió el premio a mejor director en el Festival de Cannes y el Ariel a la mejor película, dirección, argumento original y guion para Luis Alcoriza y Luis Buñuel, edición para Carlos Savage, fotografía para Gabriel Figueroa, escenografía para Edward Fitzgerald, coactuación femenina para Stella Inda, actuación infantil para Alfonso Mejía y actuación juvenil para Roberto Cobo.

*La hija del engaño* (1951), película basada en la pieza teatral de Carlos Arniches y José Estremera, adaptada al cine y escrita por Luis y Janete Alcoriza, que cuenta la historia de don Quintín, un hombre de ética, valores y moral inquebrantable, que se dedica al comercio poco rentable y su vida da un vuelco al descubrir la infidelidad de su esposa.

*Subida al cielo* (1951), basada en una historia de Manuel Altoaguirre y Manuel Reachí, protagonizada por Esteban Márquez, Lilia Prado, Luis Aceves Castañeda y Carmen González, considerada la primera comedia en la filmografía de Buñuel, narra

las aventuras y desventuras de un joven recién casado que debe cumplir el último deseo de su madre moribunda. La película obtuvo el premio FIPRESCI de la crítica internacional en el Festival Internacional de Cine de Cannes.

Otros títulos que integran el ciclo dedicado a Buñuel en el MoMa, lugar donde el cineasta nacido en Calanda, Teruel, España, trabajó como productor asociado y jefe de montaje de documentales, y que también provienen del acervo de la Filmoteca UNAM son: *El bruto* (1952), protagonizada por el legendario actor Pedro Armendáriz y Katy Jurado, la gran actriz mexicana reconocida como la primera artista hispanoamericana en ganar reconocimientos como el Globo de Oro por su papel de reparto en *A la hora señalada/High Noon* (EE.UU., 1952), y la nominación a los premios Oscar por su papel en *Broken Lance* (EE.UU., 1954).

*La ilusión viaja en tranvía* (1953), nuevamente con la estupenda actuación de Lilia Prado acompañada de Carlos Navarro y Fernando Soto "Mantequilla", en la que a partir de una escueta línea argumental creada por Mauricio de la Serna y José Revueltas, Buñuel desarrolló una película de viaje parecida a su previa *Subida al cielo*. Algunas publicaciones mencionan que el título de la cinta nunca fue del agrado de Buñuel y el guion es el único en el que trabajaron juntos José Revueltas y Luis Buñuel.

Filmada del 14 de julio al 16 de octubre de 1952 en los estudios Tepeyac, así como en locaciones de Manzanillo y del Bosque



● **La ilusión viaja en tranvía (1953).**

de Chapultepec, *Robinson Crusoe* (1952), coproducción entre México y Estados Unidos, tiene en el papel principal al actor mexicano Jaime Fernández con el personaje de Viernes, y es una adaptación cinematográfica de la obra de Daniel Defoe, considerada un clásico de la literatura universal.

*La muerte en este jardín* (1956), una coproducción con Francia y filmada en México, con las actuaciones de Simone Signoret, Georges Marchal, Charles Vanel, Michel Piccoli y Tito Junco, entre otros, escrita por Buñuel, Luis Alcoriza, Raymond Queneau y Gabriel Arout, adaptación de la novela de José-André Lacour.

También se exhibirán los títulos del acervo universitario: *La joven* (1960), otra

coproducción con Estado Unidos, filmada del 18 de enero al 5 de febrero de 1960 en los estudios Churubusco y en locaciones de Acapulco, Cuautla y Distrito Federal, con el guion del propio Buñuel y H. B. Addis. Es una adaptación de la novela *Travelin' Man* de Peter Mathiessen, que trata la historia de una joven y un hombre maduro quien lucha por sus sentimientos y entregar a su rival.

Este filme *Simón del desierto* (1965), recibió una mención especial en la selección oficial del Festival Internacional de Cine de Cannes. El argumento se inspira en la vida de San Simeón el Estilita y Buñuel la transforma en una sátira de la vida religiosa. Se cree que San Simeón habitó un pilar en el desierto durante 37 años. Esta película fue el último proyecto que el cineasta filmó en México.

La retrospectiva de Luis Buñuel en el Museo de Arte Moderno de Nueva York también la integran los siguientes títulos provenientes de acervos como el de Cineteca Nacional, la Universidad de Harvard y Janus Film, entre otros: *El gran calavera* (1949), *Susana* (1951), *Una mujer sin amor* (1952), *Él* (1953), *Abismos de pasión* (1954), *Ensayo de un crimen* (1955), *Nazarín* (1959), *Los ambiciosos* (1960), *Viridiana* (1961), *El ángel exterminador* (1962) y *El perro andaluz* (1929).

En el caso de *Viridiana*, Luis Buñuel regresó a principios de la década de 1960 a Madrid, España, para dirigir su primera coproducción con México; este filme fue perseguido por la censura durante 16 años al ser acusado de blasfemo por el Vaticano y no se pudo estrenar en las salas españolas hasta 1977, una vez muerto Franco. La cinta ganó la Palma de Oro en el Festival de Cine de Cannes. g

FILMOTECA UNAM



● **El bruto (1952).**

## Homenaje luctuoso

# A la búsqueda de... José Emilio Pacheco

Reedición del libro *La vida que se escribe*, de Juan Villoro; lectura a cargo de egresados de la UIP

inventarios seguidos a Quevedo, como si fuera rabiosamente noticioso”.

A pregunta expresa de Beltrán sobre otro magisterio, el de Julio Scherer García, y las posibilidades hoy de un periodismo independiente y tan plural, Villoro admitió que en México hay grandes periodistas hoy, pero que los medios están comprometidos con sus fuentes de financiamiento. Para el autor de *El testigo*, Pacheco nunca dejó de ser un crítico agudo pero siempre rehuyó la polémica con gran astucia.

Beltrán glosó un texto de JEP donde se interna en defender a la generación de Los Contemporáneos, específicamente a Salvador Novo, y habla de su poesía, de su autobiografía (donde trató temas sexuales impensables en su propia época), de su misma poligrafía, de las minucias incluso incorrectas de Novo alrededor del poder. Con esto, dejó en claro la voluntad de Pacheco por encontrar el dato curioso que se desdobra en la épica mayor. Y Villoro no pudo resistirse a glosar algunas de las columnas, de una erudición y un humor inteligente insuperables, que también se comentan en *La vida que se escribe*.

Tratándose de un homenaje a uno de los periodistas culturales más importantes de nuestro país, no podía faltar la presencia de egresados de la Unidad de Investigaciones Periodísticas (UIP) de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM. Luz Yarazai Santes Simbrón y Álvaro Vallarta Vélez leyeron textos alusivos a Pacheco.

Vallarta dijo que JEP debía considerarse la primera Wikipedia del mundo. A “Inventario” lo comparó con el aparato circulatorio de las plantas, en el sentido en que la cultura es un árbol, la historia son las raíces e “Inventario” sería la sabia que sube y baja por la planta. Destacó que Pacheco demuestra que la calidad está siempre al margen de la herramienta comunicativa que se use, más allá de las que nos rodean hoy, como Facebook, X, etcétera.

Por su lado, Luz Yarazai Santes habló de la poligrafía de JEP, de su capacidad de relacionar lo insospechado. Destacó el carácter conversacional del periodismo de Pacheco, donde todos los temas son pertinentes y plantean al lector la necesidad de involucrarse. Resaltó también cómo el periodismo de Pacheco es histórico sin dejar de ser inmediato y digno de llevar, justamente, el nombre de periodismo. *g*



Foto: Barry Domínguez.

• La coordinadora de Difusión Cultural y el escritor, en la Sala Carlos Chávez.

## ROBERTO FRÍAS

Es posible que lo más conocido de José Emilio Pacheco entre el amplio público lector sean sus novelas, cuentos, poemarios y ensayos, pero su producción periodística, sus crónicas, que publicó entre 1973 y 2014, constituyen un cuerpo gigantesco de miles de páginas, algunas de las cuales fueron antologadas póstumamente por la Editorial ERA en tres volúmenes. La columna, titulada “Inventario”, trató los temas más variopintos, en correspondencia con la curiosidad y la inclinación poligráfica del autor.

A 10 años del fallecimiento de Pacheco, quien por mucho tiempo trató de mantenerse en el margen de sus columnas firmándolas con las modestas iniciales “JEP”, CulturaUNAM le rindió un homenaje en la Sala Carlos Chávez, del Centro Cultural Universitario.

Diseñado por la Coordinación de Difusión Cultural, a través de la Dirección de Literatura y la Cátedra Extraordinaria José Emilio Pacheco, en colaboración con El Colegio Nacional, el homenaje estuvo dividido en varias partes, a través de las cuales se intentó retratar las diversas caras de Pacheco como periodista. En primer lugar, un conversatorio entre el escritor Juan Villoro y la también escritora y coor-

dinadora de Difusión Cultural de la UNAM, Rosa Beltrán, alrededor de la reedición del libro de Villoro *La vida que se escribe*, donde el autor da claves para apreciar la columna de Pacheco, y Beltrán aportó un prólogo, “El memorialista ejemplar”, que también arroja luces sobre el autor de *Las batallas en el desierto*.

En el encuentro, Beltrán habló de su experiencia personal como lectora de “Inventario”, de cómo conversaba con José Emilio Pacheco en repetidas ocasiones y que siempre le pedía que se animara a publicar sus columnas como libro. A lo cual Pacheco se negaba siempre, pensándolo letra muerta por ser letra periodística. Hasta que por fin se pudo y se emprendió por parte de la Dirección de Literatura de la UNAM y la Editorial ERA.

Por su lado, Villoro subrayó también las asociaciones que lograba crear Pacheco en sus columnas, la gran sapiencia y acumulación de datos relacionada con una enorme curiosidad. Calificó a JEP de un genio precoz que trabajó desde muy joven en el periodismo, bajo la batuta de Fernando Benítez, por ejemplo. Magisterio de un tipo de periodismo que cruza épocas, que se interna de manera vertical y horizontal en la cultura y en el cual abrevó Pacheco, “dedicándole cuatro



Foto: Barry Domínguez.

Enclave para las artes visuales: Rosa Beltrán

# Celebración por el XV aniversario del MUAC

A través del arte se expresan las preocupaciones de la época, pero también se avizoran futuros, aseveró el rector Leonardo Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) ocupa un lugar incuestionable no sólo en el país e Iberoamérica, sino a nivel mundial, y cuenta con un prestigio muy bien ganado: es un espacio de creación, donde se analiza e investiga el arte mexicano y está abierto a dialogar con lo mejor del arte contemporáneo de todo el orbe, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al presidir la ceremonia por el XV aniversario del recinto, destacó que alberga proyectos académicos y educativos, es un lugar de encuentro de generaciones, que cumple muy bien con la tercera función sustantiva de la Universidad Nacional: la difusión y extensión de la cultura.

Acompañado por los exrectores Juan Ramón de la Fuente Ramírez y José Narro Robles, recordó que en el Centro Cultural Universitario faltaba la presencia de las artes visuales, vacío que se llenó con el museo impulsado por De la Fuente y su entonces coordinador de Difusión Cultural, Gerardo Estrada; y que fue inaugurado por Narro Robles.

Desde sus inicios, fue un proyecto colectivo y en el que las decisiones más relevantes se han tomado por cuerpos colegiados, mostrando la fortaleza de la comunidad universitaria plural y participativa, agregó el rector Lomelí.

“Deseo larga vida al MUAC, que siga siendo un espacio de reunión entre artistas, investigadores del arte y público en general, que a través del arte expresan las preocupaciones de la época, pero también avizoran futuros; y con ello podemos contribuir a formar una mejor ciudadanía.”

Previamente, la coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán Álvarez, indicó que la creación de esta nueva institución atendió las inquietudes de un público ávido de las expresiones del arte contemporáneo a nivel mundial, y reparó una deuda social con la creatividad local, pues la retórica hace pensar que México tiene una cultura definida sólo por su patrimonio cultural heredado o encontrado, pero existe una importante tarea en crearlo y dar espacios para la construcción de imaginarios estéticos de la contemporaneidad.

El MUAC, añadió, surgió como un enclave

para las artes visuales y prácticas artísticas del presente, y es mucho más que un edificio que exhibe y resguarda obras de arte. “Es un centro de cultura viva, de experiencia y construcción y visión del mundo. Aquí nos hemos emocionado, regocijado y también quedado perplejos; planteándonos la gran pregunta que nos proponen los artistas y el arte contemporáneo: ¿qué es el arte?”.

La directora general de Artes Visuales y del MUAC, Amanda de la Garza Mata, detalló que se han efectuado 182 exposiciones presenciales y 34 virtuales, que han convocado a 6,508,471 personas y han tenido más de 236,000 visitantes virtuales. También han contado con exposiciones y coproducciones con museos e instituciones culturales de ciudades como Monterrey, Guadalajara, Oaxaca, Puebla, y en museos de países como Brasil, Argentina, Chile, Colombia, España, Reino Unido, entre otros.

“¿Qué define al MUAC? Ser un museo universitario, latinoamericano, de arte contemporáneo. En estos 15 años –todavía una corta vida– ha contribuido de forma significativa a la historia reciente del arte contemporáneo en México; es un agente en la escena del arte actual, tanto local y globalmente. Gracias a su modelo único, no existe un museo de esta envergadura en otra universidad en el mundo”, aseguró.

En la ceremonia estuvieron también el integrante del Patronato Universitario, Jonathan Davis Arzac; la directora fundadora del museo, Graciela de la Torre; el presidente del Patronato Fondo Arte Contemporáneo, Arturo Talavera; la directora del Instituto de Investigaciones Estéticas, Angélica Velázquez Guadarrama; la artista visual Magali Lara; y el integrante del Consejo Académico del MUAC, José Luis Barrios Lara, entre otras autoridades de la UNAM y la comunidad de este espacio cultural. g



Foto: Benjamin Chaires.

● José Narro, Leonardo Lomelí y Juan Ramón de la Fuente.



● Rosa María Ramírez presentó su informe 2020-2024.

Foto: Benjamín Chaires.

diversos programas de posgrado relacionados con Ingeniería y Computación, además de haberse incorporado recientemente tanto a la licenciatura como al posgrado en Ciencias de la Tierra.

Ramírez Zamora indicó que en el cuatrienio también se trabajó en acciones transversales a favor de la igualdad de género: se creó la Comisión Interna en este ámbito y se buscó que con las nuevas contrataciones hubiera mayor paridad entre hombres y mujeres.

La sustentabilidad, añadió, fue otro eje transversal y se logró, en dos ocasiones, la recertificación ISO (9001) del Laboratorio de Ingeniería Ambiental, y se obtuvo el Distintivo Ambiental UNAM Nivel Oro. También el Instituto ganó el primer lugar, entre centros e institutos de esta casa de estudios, del Reto UNAM por el Agua, que reconoce acciones comunitarias por un uso más eficiente de este recurso.

La vinculación con otras universidades, empresas e instancias de gobierno fue muy importante, pues se establecieron, en promedio, 92 convenios al año, con dependencias del gobierno de Ciudad de México como el Sistema de Aguas, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y las secretarías de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Obras y Servicios.

Asimismo, con la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de la Defensa Nacional, el Fondo Hexa, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, entre otros.

Al dar respuesta al informe, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, destacó el impulso que el Instituto ha dado a la interdisciplina, a través de proyectos de diferentes grupos de la misma entidad y de diversas instancias de la UNAM y de otras instituciones de educación superior, los cuales deberían consolidarse como iniciativas de mediano y largo plazos.

Comentó que es destacable el establecimiento de múltiples convenios mediante los cuales el Instituto obtiene recursos para sus investigaciones y con el fin de mantener vigente su infraestructura, los cuales resultan vitales ante la disminución de fuentes de financiamiento para la ciencia en el país.

Al informe asistieron integrantes de la Junta de Gobierno de la UNAM, funcionarios de la administración central, directores de diversos institutos, centros, escuelas y facultades, así como la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, entre otros. *g*

## Contribuye Ingeniería a la solución de problemas nacionales

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l Instituto de Ingeniería (II) de la UNAM lleva a cabo múltiples proyectos con los que contribuye a la solución de problemas nacionales y genera conocimiento científico de punta. Ejemplo de ello son el módulo de control de temperaturas para muestras biológicas en ambientes de microgravedad, y el estudio sobre el impacto del transporte público en la transmisión del Covid-19 en Ciudad de México.

También, la creación de una cámara dual para la detección de temperatura en personas; la planta de carbonización hidrotermal en la capital del país que genera electricidad sin emisiones; las asesorías técnicas que brinda a proyectos como el Tren Interurbano Toluca-México o los estudios que realizan sobre el sargazo, expuso la directora Rosa María Ramírez Zamora, al rendir su informe de labores del periodo 2020-2024.

En el auditorio José Luis Sánchez Bribiesca de la Torre de Ingeniería, ante

autoridades universitarias y la comunidad del Instituto, explicó que la planta académica –conformada por 111 investigadoras e investigadores, 100 técnicos académicos y tres integrantes del Programa Investigadoras e investigadores por México– tiene una alta productividad, y muestra de ello son las 41 patentes que se les otorgaron entre 2016 y 2023, así como los 1,620 artículos publicados en revistas indizadas en WoS y Scopus.

Además, detalló, el 80 % de los investigadores son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, así como el 8 % de los técnicos académicos.

El rector Leonardo Lomelí Vanegas hizo un reconocimiento al trabajo de excelencia del Instituto y la participación destacada que tuvieron al aportar soluciones ante la emergencia sanitaria por coronavirus, que incluyó desde sensores de temperatura y equipos de respiración asistida, entre otros desarrollos innovadores.

Subrayó su amplia labor de docencia, pues atienden a más de 900 estudiantes en

Informe de labores de Rubén Ruiz Guerra

# Avanza el CIALC hacia la equidad de género



Foto: Benjamín Chaires.

## • Destacada labor de investigación.

Se establecieron 34 convenios con instancias e instituciones internacionales

MIRTHA HERNÁNDEZ

El Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) estableció políticas y acciones para intentar alcanzar la equidad de género, entre ellas, priorizó la contratación de mujeres en plazas académicas: tres de cinco nuevos ingresos en investigación fueron para ellas y seis como técnicas académicas. Además, de las 14 plazas de funcionariado, siete son de mujeres.

Así lo expuso el director del Centro, Rubén Ruiz Guerra, en su informe de labores del periodo 2016-2024, durante el cual subrayó que el tema de la mujer latinoamericana como actoras sociales y académicas ha cobrado importancia en su agenda de actividades, muestra de ello son el ciclo de conferencias Mujeres en América Latina, y el coloquio internacional *El lugar de las mujeres en el pensamiento crítico latinoamericano caribeño*, entre otros.

Ante el rector Leonardo Lomelí Vnegas; el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva; la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú Tum, integrantes de la Junta de Gobierno y la comunidad del Centro, el director hizo hincapié en la coordinación que se estableció con diversas instancias e instituciones internacionales a través de 34 convenios, a fin de impulsar estudios sobre la región y para propiciar espacios de diálogo

y reflexión, así como generar mecanismos de difusión.

El rector Leonardo Lomelí aseveró que los últimos ocho años del CIALC fueron de construcción académica, y esa entidad contribuyó de manera activa en la creación de una institucionalidad que permite garantizar la igualdad de género. “En esto hubo avances significativos”.

El Centro, añadió, tuvo mucha materia de reflexión en este periodo que fue muy interesante para América Latina, en el que se evidenció la fragilidad, por ejemplo, de las instituciones democráticas, así como la necesidad de analizar la importancia del desarrollo –en el sentido más amplio– y atender las diversas desigualdades.

“La pluralidad de la región se expresa también en la diversidad de la planta académica consolidada de este Centro”, comentó el rector Lomelí al resaltar las diferentes disciplinas y perspectivas metodológicas que utilizan los académicos en sus estudios y con los cuales honran la vocación latinoamericanista de la UNAM.

En el auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, Ruiz Guerra expuso que entre 2016 y 2022 se desarrollaron 110 proyectos de investigación individual y 57 colectivos. Además, integrantes del CIALC participaron en 65 más radicados en otras instituciones.

De igual manera, el Centro se benefició con recursos de la Coordinación de Humanidades y sus programas de intercambio y de estancias de investigación en la Biblioteca Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas, y de los programas Jean Monnet del Consejo de Europa, de la Fundación Friedrich Ebert y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Entre 2020-2022, agregó, los investigadores e investigadoras publicaron 20 libros de autor, dos libros en coautoría, 38 coordinados, 147 capítulos de libro, ocho capítulos de libro en coautoría, 82 artículos en revista arbitrada y 59 productos diversos.

El coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva, destacó que el CIALC atendiera la deuda con las mujeres: “es algo necesario, urgente, que se reconozca y se integre a la vida diaria de nuestras comunidades su legado”. g



Foto: Adrián Álvarez/Facultad de Medicina.

## Ana Carolina Sepúlveda, primera mujer en dirigir la FM

La Junta de Gobierno de la UNAM designó, en sesión ordinaria, a Ana Carolina Sepúlveda Vildósola como directora de la Facultad de Medicina (FM) para los próximos cuatro años.

### Trayectoria

Es médica cirujana egresada de la FM, especialista en pediatría en el IMSS con título universitario por la UNAM, maestra en Medicina, maestra y doctora en Ciencias (con campo de estudio en Educación Médica) por la UNAM, con mención honorífica en todos los grados. Está certificada por el Consejo Mexicano de Pediatría. Cuenta con formación directiva y en ética y derechos humanos. Ha participado en 130 cursos de actualización médica y pediátrica, educación en salud, investigación en salud, bioética y gestión de sistemas de salud.

Actualmente es profesora titular C de tiempo completo en la FM y cuenta con reconocimiento nivel I del SNI de Conahcyt.

Posee 21 años de experiencia en cargos directivos relacionados con educación e investigación: jefa de Educación e Investigación Médica; jefa de la División de Educación en Salud; directora de Educación e Investigación en Salud en la UMAE, Hospital de Pediatría de CMN SXXI; jefa de área en la Unidad de Educación, Investigación y Políticas de Salud, y titular de la misma de 2016 a 2020. g

# Terna para la dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó por unanimidad la terna de la candidata y los candidatos para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por María Andrea Giovine Yáñez, Dalmacio Rodríguez Hernández y Manuel Suárez Rivera.

## María Andrea Giovine Yáñez

Doctora en Letras y maestra en Literatura comparada por la UNAM, y licenciada en traducción por la Universidad Intercontinental. Es profesora Titular B, de tiempo completo, definitiva del Instituto de IIB, al cual está adscrita desde 2015. Cuenta con el nivel C del PRIDE y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Sus líneas de investigación giran en torno a los vínculos que existen entre cultura impresa y cultura visual, con especial interés en la circulación del arte moderno en impresos, las relaciones entre imagen y texto, los cruzamientos entre visualidad y escritura en los siglos XX y XXI, la intermedialidad y la evolución de la conciencia lectora frente a los cambios de la textualidad y sus soportes de escritura a lo largo del tiempo. Los proyectos de investigación que ha desarrollado en los últimos años estudian y reflexionan sobre la dimensión estética de múltiples obras que forman parte del patrimonio documental que resguardan la Biblioteca y Hemeroteca nacionales. Es cofundadora y cocoordinadora del Seminario Permanente de Investigación sobre Revistas de América Latina (ESPIRAL) y corresponsable del Proyecto PAPIIT IG400923 *La fugacidad perdurable: metodología, estudio y edición de revistas mexicanas y latinoamericanas. Perspectivas del siglo XXI*. Ha realizado estancias de investigación en la Biblioteca François Mitterrand, en París, en la Biblioteca Nazionale Centrale di Roma, en Italia, y en los archivos del Museo Tate Modern, en Londres, Inglaterra.

Es autora de los libros *Ver para leer* (2015) y *Soy la creación de lo que veo. Análisis literario, editorial y material de Blanco de Octavio Paz* (en prensa); es coautora de *Palabra que figura. Una mirada a la configuración del discurso poético* (2016), y coeditora de los libros colectivos *Bibliología e iconotextualidad. Estudios interdisciplinarios sobre las relaciones entre textos e imágenes* (2019), *Constancia de la fugacidad. Contribuciones a la historia del periodismo cultural mexicano. Siglo XX* (2023) y *La porosidad de las fronteras. Intermedialidad en México en objetos de estudio anteriores al siglo XX* (en prensa). Recientemente concluyó el libro de investigación individual *Arte mexicano y cultura impresa. Los impresos ilustrados*

*como dispositivos curatoriales, dedicado al análisis de la circulación del arte moderno mexicano a través del circuito bibliohemerográfico*. Además, es autora y coautora de 13 libros de texto, ha contribuido con 19 artículos de investigación en revistas especializadas nacionales e internacionales y con más de una veintena de capítulos e introducciones de libros.

Ha impartido asignaturas de Literatura comparada, Traducción literaria e intermedialidad en todo tipo de obras, materiales y soportes, tanto en México como en el extranjero. Ha dirigido tesis de licenciatura, así como de maestría y doctorado en los posgrados en Lingüística Aplicada, en Historia del Arte, en Letras, en Artes Visuales, y en Ciencias Políticas y Sociales.

Ingresa a la UNAM en 2007 como profesora de asignatura y en 2012 obtuvo la plaza de profesora de tiempo completo en Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ahora ENALLT), donde fue coordinadora del Diplomado en Formación de Profesores de Traducción y jefa del Departamento de Traducción e Interpretación de 2008 a 2013. En ese cargo coordinó e impulsó el proyecto de creación del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Traducción. Como traductora, está incluida en el Index Translationum de la Educational, Scientific and Cultural Organization de la Organización de las Naciones Unidas (UNESCO), y ha traducido más de 100 libros del inglés, el francés y el italiano al español para distintas casas editoriales como Santillana, Larousse y Random House Mondadori.

Ha difundido sus investigaciones en 92 foros académicos tanto nacionales como de otros países. Es integrante de agrupaciones académicas y asociaciones internacionales, como la International Association of Word and Image Studies y la International Society for Intermedial Studies.

Funge actualmente como consejera representante de los investigadores del IIB en el Consejo Técnico de Humanidades, preside el Comité de Ética del IIB y antes formó parte del Consejo interno y de la Comisión evaluadora del PRIDE en el mismo Instituto; además, ha pertenecido a diversos órganos colegiados como el Consejo asesor del CELE, la comisión dictaminadora del área de francés e italiano de la ENALLT y cuatro comités editoriales, entre ellos el del IIB.

En 2012 obtuvo el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, en el área de Docencia en Humanidades.

## Dalmacio Rodríguez Hernández

Es maestro en Letras Españolas y licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Facultad

de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por ambas tesis obtuvo mención honorífica. Realizó estudios de doctorado en Letras Mexicanas en la misma casa de estudios. Es investigador Asociado B de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, al cual se incorporó en noviembre de 2004. Cuenta con el nivel B del PRIDE.

Su trayectoria académica se ha desarrollado en el área de la bibliografía y la literatura novohispana, y dentro de éstas se ha ocupado de temas muy específicos como la bibliografía de autores, la constitución de corpus, la historiografía literaria, la recepción de Sor Juana Inés de la Cruz y el estudio de textos de carácter festivo. En esta última línea de investigación, uno de los principales aspectos que estudia es la identificación de las características genéricas de las relaciones de fiestas y su valoración crítica dentro de la historiografía literaria mexicana, y dentro de la vertiente de constitución de corpus se centra en la identificación, descripción y registro bibliográfico de las obras de la literatura mexicana de los siglos XVI y XVII. Ha colaborado en siete proyectos de investigación colectivos. Actualmente participa en el proyecto *Constitución del corpus de la literatura novohispana escrita en español. Primera etapa: impresos mexicanos (1540-1621)*, auspiciado por el PAPIIT.

Es autor de *Texto y fiesta en la literatura novohispana (1650-1700)*, con dos ediciones (1998 y 2007). Además de haber colaborado en la edición de 10 libros, cuenta con más de 50 capítulos y artículos en libros y revistas especializadas. Su trabajo publicado cuenta con más de 200 citas académicas. En el ámbito de las humanidades digitales, fue corresponsable del Sistema Bibliográfico Sor Juana Inés de la Cruz (SIBISORweb), publicado y disponible en línea desde 2008. En este mismo rubro, junto con Dalía Hernández Reyes, tiene a su cargo la coordinación académica del Sistema Bibliográfico de la Literatura Novohispana (SIBILA) [en línea], publicado en 2018, y que a la fecha ha acumulado más de 100,000 consultas.

Su incorporación al Seminario de Cultura Literaria Novohispana del IIB, fundado en 1993 por el Dr. José Pascual Buxó, le permitió no sólo profundizar en temas de literatura novohispana, sino también adentrarse en los estudios de bibliografía retrospectiva, analítica y material sobre los libros y manuscritos del periodo virreinal mexicano; áreas reforzadas con estancias de investigación bibliográfica realizadas en las bibliotecas nacionales de Chile, de Argentina, de España, en la Biblioteca de la



Academia Argentina de la Lengua, Biblioteca del Congreso de Argentina, New York Public Library, Hispanic Society of America y Library of Congress. Desde 2019, es coordinador del Seminario de Cultura Literaria Novohispana y responsable del proyecto colectivo *Constitución del corpus de la literatura novohispana*.

Se ha desempeñado como profesor de asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, desde el año 2000. Actualmente imparte la asignatura Literatura novohispana 1. También ha dictado varios cursillos y pláticas a alumnos de los colegios de Historia, Letras Clásicas y Letras Hispánicas, así como también en el diplomado Puentes entre la historia y la literatura: propuestas temáticas y metodológicas, desde 2011. Ha participado en más de 20 sínodos de licenciatura y posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras. Ha dictado más de un centenar de ponencias en foros académicos nacionales e internacionales.

Desde 2016, es el coordinador de la Hemeroteca Nacional de México. Durante su gestión se reestructuraron las áreas académico-administrativas de la dependencia nacional, se creó el Departamento de Preservación y Reprografía y se instauró un programa permanente de digitalización del acervo.

### Manuel Suárez Rivera

Es doctor, maestro y licenciado en Historia por la UNAM. En 2013 defendió su tesis doctoral que fue distinguida con la mención honorífica. En adición, durante 2023 finalizó los estudios de la maestría en Bibliotecología y Estudios de Información en la UNAM.

En 2014 ingresó al IIB, donde actualmente es Investigador Titular B de tiempo completo, definitivo. Desde 2015 pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Conahcyt) donde hoy ostenta el nivel II, así como el nivel C del PRIDE.

Sus principales líneas de investigación son sobre la historia del libro y la cultura escrita en la Nueva España, con énfasis en los siglos XVIII y XIX; y la historia cultural desde el análisis histórico-bibliográfico de las bibliotecas novohispanas, como la de la Real Universidad de México, cuyo acervo hoy en día se resguarda en la BNM. Asimismo, se ha enfocado en el estudio, organización y sistematización de las marcas de fuego (improntas carbonizadas en los cantos de los libros).

Ha sido responsable de dos proyectos PAPIIT (2017 y 2023) y tutor de varios investigadores posdoctorales. Fue coordinador del Seminario de Bibliografía Mexicana de los siglos XVI, XVII y XVIII, del IIB. Actualmente dirige del Programa de Historia del patrimonio documental mexicano, también en el IIB, donde investigadores nacionales e internacionales se reúnen con el fin de estudiar la historia de las colecciones de la Biblioteca Nacional de México (BNM), así como el fenómeno de su dispersión.

Ha publicado cuatro libros y es autor de más de 30 publicaciones académicas en revistas indexadas y capítulos de libros arbitrados. Entre sus libros destaca *Las lecturas no son inmunes. Reflexiones sobre la historia del libro y de la edición desde la pandemia* (2023), donde se incluyen textos de otros destacados investigadores del libro a nivel internacional. Su libro *La alhaja más preciosa. Historia de la biblioteca de la Real Universidad de México (1761-1815)*, (2022) es resultado de una investigación de largo aliento sobre el acervo de la biblioteca universitaria durante la época virreinal.

Es profesor de licenciatura en la ENALLT y en el posgrado en Historia de la UNAM. Ha impartido diplomados, cursos y cátedras a nivel nacional e internacional. Es tutor en el posgrado de la maestría y doctorado en Historia de la UNAM, así como en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) en la Facultad de Estudios Superiores (FES), Acatlán. Concluyó la dirección de cuatro tesis de licenciatura y una de maestría; actualmente dirige otras cinco en todos los niveles. Ha participado en comités de doctorado y como sinodal de tesis de diferentes grados a nivel nacional e internacional.

En 2020 ganó la distinción David Walker Memorial Fellowship in Early Modern History 2020-21, de la Universidad de Oxford para realizar investigación en la Bodleian Library; en 2015 ganó la distinción Maria Elena Cassiut Fellowship para hacer una estancia de investi-

gación en la Biblioteca John Carter Brown, en la Universidad Brown en Providence, Rhode Island. Asimismo, ha realizado estancias de investigación a nivel internacional en más de 10 bibliotecas patrimoniales. Ha compartido sus investigaciones en más de 50 reuniones académicas como conferencias magistrales, mesas redondas, congresos y coloquios nacionales e internacionales. En cuanto a la divulgación, fue curador de varias exposiciones sobre temas de historia del libro en México y ha participado en medios de difusión nacional sobre diversos temas, como la censura en México durante la época colonial.

En 2021 fue elegido consejero universitario propietario por el IIB, donde participó en la Comisión y en la Subcomisión del Mérito Universitario. En 2022 fue elegido miembro del Consejo Interno y ha formado parte del Comité de Educación Continua, ambos en el IIB.

Desde marzo de 2023 se desempeña como jefe del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, donde implementó una nueva estructura académica-administrativa acorde con los estándares de catalogación internacionales para la reorganización de las más de 140 colecciones ahí resguardadas, con muy buenos resultados a corto plazo. En el último año participa en capacitaciones especializadas con la empresa ProQuestExlibris con el objetivo de implementar el sistema de gestión bibliotecario ALMA y la interfaz PRIMO, próximos a utilizarse en la BNM.<sup>g</sup>

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos		
Publicación de la terna		
En el sitio <a href="https://www.juntadegobierno.unam.mx">https://www.juntadegobierno.unam.mx</a> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.		
Auscultación		
Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.		
Correo: <a href="mailto:juntadegobierno@unam.mx">juntadegobierno@unam.mx</a>		
Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	<a href="mailto:jadamsiade@unam.mx">jadamsiade@unam.mx</a>	<a href="mailto:finanzaslujano@gmail.com">finanzaslujano@gmail.com</a>
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	<a href="mailto:barahona@unam.mx">barahona@unam.mx</a>	<a href="mailto:itzel.sanchez@ciencias.unam.mx">itzel.sanchez@ciencias.unam.mx</a>
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	<a href="mailto:cabrero@unam.mx">cabrero@unam.mx</a>	<a href="mailto:dhernandez@geografia.unam.mx">dhernandez@geografia.unam.mx</a>
DR. JORGE CADENA ROA	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a>	<a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a> 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	<a href="mailto:elenacenteno@unam.mx">elenacenteno@unam.mx</a>	<a href="mailto:juntacenteno22@gmail.com">juntacenteno22@gmail.com</a>
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	<a href="mailto:clark@unam.mx">clark@unam.mx</a>	Tel. 551998-1094 De 10:00 a 14:00 Hrs.
MTRO. LUIS ARMANDO DIAZ INFANTE	<a href="mailto:diazinfante@unam.mx">diazinfante@unam.mx</a>	<a href="mailto:cony_maria@unam.mx">cony_maria@unam.mx</a> 5622-3005 o 5622-3006
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	<a href="mailto:mhiriart@unam.mx">mhiriart@unam.mx</a>	<a href="mailto:hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx">hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx</a> 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCIO JAUREGUI RENAUD	<a href="mailto:jauregui@unam.mx">jauregui@unam.mx</a>	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	<a href="mailto:rafaellira@unam.mx">rafaellira@unam.mx</a>	55 5623-1118 <a href="mailto:citas.dr.lira@iztacala.unam.mx">citas.dr.lira@iztacala.unam.mx</a>
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	<a href="mailto:mb.luna@unam.mx">mb.luna@unam.mx</a>	<a href="mailto:mb.luna@unam.mx">mb.luna@unam.mx</a>
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	<a href="mailto:oyama@unam.mx">oyama@unam.mx</a>	<a href="mailto:danielahernandez@unam.mx">danielahernandez@unam.mx</a>
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	<a href="mailto:vquirarte@unam.mx">vquirarte@unam.mx</a>	55 56-22-66-66 Ext. 48659
DRA. MARIA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	<a href="mailto:ldeteresa@unam.mx">ldeteresa@unam.mx</a>	55 5622 4528 55 56224529 55 56224530
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	<a href="mailto:gzk.juntag@unam.mx">gzk.juntag@unam.mx</a>	555540-7047 <a href="mailto:lety.gzkunam@gmail.com">lety.gzkunam@gmail.com</a>
Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso. Informes: <a href="mailto:sejg@unam.mx">sejg@unam.mx</a> o 5556221382		

# Terna para la dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas

**E**l H. Consejo Técnico de Humanidades aprobó, por unanimidad, la terna de las candidatas y el candidato para ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL), la cual quedó integrada, en orden alfabético, por: Lilián Álvarez Arellano, David García Pérez y María Raquel Mosqueda Rivera.

## Lilián Álvarez Arellano

Doctora en Filosofía de la Educación por la Universidad de Harvard, donde también recibió los grados de maestra en Educación, maestra en Curriculum y un Certificado de Estudios Avanzados en Desarrollo Humano. Es licenciada en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana, donde recibió el grado en 1980. Ingresó al Instituto de Investigaciones Filológicas en 1984, donde actualmente es investigadora Titular C de tiempo completo, definitiva, en el Centro de Estudios Literarios. Ostenta el nivel D del PRIDE, y el I en el Sistema Nacional de Investigadores al que ingresó en 2018.

Por su formación en filosofía, literatura, historia y educación, así como su adscripción activa a numerosos seminarios dentro y fuera de la UNAM, ha abordado de manera interdisciplinaria el estudio de la literatura mexicana de los siglos XIX y XX como ámbito del desarrollo de ideas estéticas, pedagógicas y políticas. Los resultados de esta investigación han nutrido planes y programas nacionales de educación pertenecientes a los niveles básico, medio superior y superior en los campos de educación literaria, educación en derechos humanos, ética y educación sexual, y fuente para publicaciones fundamentales para alumnos y maestros de cuya concepción y realización fue responsable, como son los libros de texto gratuitos de la SEP en el campo de la Formación Cívica y Ética.

Ha hecho aportaciones a las metodologías pedagógicas y a la formación de colecciones de textos indispensables para el conocimiento de la literatura de nuestro país, como es la edición de la obra de José Rosas Moreno en la *Nueva Biblioteca Mexicana* de la UNAM, con cuatro volúmenes publicados y dos en preparación; así como con la *Colección Xoc Na* de literatura para niños y jóvenes, la cual suma 39 títulos.

Es tutora del posgrado en Letras y de la maestría en Docencia para la Enseñanza Media Superior. Ha sido profesora en la UNAM durante 40 años, de Docencia de

la literatura y de Educación en América Latina. Fuera de la UNAM ha sido docente en la Universidad de Morelos, en la UAM y en la Universidad de Harvard.

Entre los más de 30 seminarios de los que ha sido parte activa con ponencias y publicaciones, destacan el Seminario de Estudios para la Descolonización de México, fundado por Rubén Bonifaz Nuño y del cual ahora ella es coordinadora, y el Seminario de historia y teoría de la literatura infantil y juvenil en México, que fundó con apoyo del PAPIIT y del Instituto de Investigaciones Filológicas. En este marco ha publicado 16 libros, 15 artículos y 20 capítulos de libros, 11 estudios preliminares o presentaciones, así como 53 libros de investigación aplicados a docencia. Ha dirigido o cotutorado 30 tesis de licenciatura o posgrado.

Por comisión del Consejo Técnico de Humanidades fungió como asesora de cinco titulares de Educación Pública, entre 1998 y 2012, realizando y aplicando a la educación nacional investigación curricular, de políticas públicas, filológica e histórica.

Obtuvo becas Conahcyt para sus estudios de posgrado y de investigación de las fundaciones Tinker y Fulbright. Tuvo nombramiento como investigadora visitante en la Universidad de Harvard en el periodo sabático enero-diciembre 2012.

Activa en más de 20 cuerpos colegiados, actualmente es presidente de Comité académico del PAPIIT en el área de Ciencias Sociales Humanidades y Artes, así como de la Comisión dictaminadora del IIFL; integrante de la Comisión evaluadora del Pride del CIALC. En cuanto a experiencia académico-administrativa, ha sido coordinadora del Seminario de Hermenéutica del IIFL y secretaria académica del IISUE.

## David García Pérez

Es doctor, maestro y licenciado en Letras Clásicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ingresó al Instituto de Investigaciones Filológicas en 2004, donde es investigador Titular C, de tiempo completo, definitivo, adscrito al Centro de Estudios Clásicos; es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y del PRIDE, nivel D, y posee una antigüedad laboral en la UNAM de 32 años.

Su línea de investigación principal es la Filología del griego clásico y la Literatura comparada. En este marco, ha desarrollado

proyectos de teatro clásico griego, retórica aristotélica, teoría y crítica literarias de la antigüedad y tradición clásica. Ha dirigido proyectos PAPIIT y Conahcyt. Fue integrante del proyecto *Diccionario Hispánico de la Tradición y Recepción Clásica* y actualmente lo es del proyecto *El viaje de las ideas. Historiografía Comparada de la Literatura Clásica*, ambos con sede en la Universidad Complutense de Madrid; es además integrante, desde 2008, del Grup de Recerca i Acció Teatral de la Universidad de Valencia.

Sus publicaciones giran en torno a la traducción (v. g. Esquilo: Prometeo encadenado; Orestíada), retórica aristotélica, literatura comparada (v. g. Prometeo, el mito del héroe y del progreso), mitocrítica (v. g. Morir en Comala. Mitocrítica de la muerte en la narrativa de Juan Rulfo) y tradición clásica (v. g. Los retornos de Electra y Orestes). En colaboración con Daniel Rinaldi preparó el Material para el curso de expresión escrita y ¿Cómo lo explico? (Español). ¿Qué quiere decir esa palabra? (Etimología) para la Facultad de Medicina de la UNAM. Entre sus publicaciones, se pueden contar seis libros como autor único, 17 como editor y coautor, 46 capítulos de libros, 30 artículos publicados en revistas especializadas de nuestro país y del extranjero.

Es profesor de Asignatura "A", definitivo, del Colegio de Letras Clásicas (FFyL); tutor del Posgrado en Letras y de la maestría en Docencia para Educación Media Superior, áreas de Español y de Letras Clásicas. Ha dirigido ocho tesis de licenciatura, nueve de maestría, seis de doctorado, dos como cotutor de maestría y tres como cotutor de doctorado. Ha participado en 18 sínodos de licenciatura, 23 de maestría y 25 de doctorado. Ha sido dictaminador de 20 proyectos de doctorado. Ha dirigido tres becarios posdoctorales de la UNAM. Se ha desempeñado como docente en distintas dependencias privadas y gubernamentales, entre estas últimas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Federal Electoral. Codirigió el Diplomado Literatura Infantil y Juvenil: una puerta a la lectura. Es coordinador académico de la Cátedra Extraordinaria Rubén Bonifaz Nuño.

Participa o ha participado en el Comité Académico de la licenciatura en Letras Clásicas, el Comité Académico del Posgrado en Letras, es integrante de la Comisión dictaminadora de la Facultad de Filosofía

y Letras (área de Letras Hispánicas y Letras Clásicas) y de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Investigaciones Filológicas; integrante de la Comisión de Diseño Curricular y Contenidos para la Universidad de la Ciénega. Fue director de la revista *Noua Tellus. Anuario del Centro de Estudios Clásicos*.

Posee un Diplomado en Historia y Teoría de las Religiones (FFyL), y otro más en Habilidades Docentes, y con la certificación en Microenseñanza por el ITESM-CCM. Con la Cátedra Extraordinaria Carlos Fuentes llevó cursos con y sobre diversos escritores del siglo XX.

Fue galardonado con el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2008, en el área de Docencia en Humanidades.

Se desempeñó como secretario académico del Instituto de Investigaciones Filológicas, durante los periodos 2009-2014 y 2014-2016, y en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de 2016 a 2019. Es el actual director del IIFL.

### María Raquel Mosqueda Rivera

Es doctora en Letras, maestra en Letras Latinoamericanas y licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. En 2001 ingresó al Instituto de Investigaciones Filológicas, donde actualmente, cuenta con la categoría de investigadora Titular B de tiempo completo definitiva; asimismo, tiene el nivel C del PRIDE y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

Sus principales líneas de investigación son: a) literatura mexicana siglos XX y XXI, donde ha estudiado la obra de importantes escritoras mexicanas (Rosario Castellanos, Josefina Vicens, Luisa Josefina Hernández y Cristina Rivera Garza, entre otras), y ha sido pionera en el rescate y difusión de narradoras de principios del siglo pasado; b) literatura latinoamericana, donde ha abordado entre otros temas la violencia, la memoria, el cuerpo, las emociones y lo monstruoso como categorías de análisis crítico, y c) el rescate y la edición crítica de textos, en este campo ha generado infraestructura para la investigación con la publicación de índices, ha recuperado las importantes entrevistas del humanista hondureño Rafael Helidoro Valle en la *Revista de la Universidad de México*, y ha participado en el rescate, edición crítica y/o anotada de las crónicas del escritor mexicano de entre siglos Luis G. Urbina, proyecto en el cual trabaja en la actualidad.

Forma parte del Seminario Interinstitucional de Memoria Editorial Mexicana (SIMEM) y del Seminario de Estudios de Filología de Autor y Textos Impresos (SEFATI).

Ha publicado tres libros de autoría única y seis ediciones anotadas y de rescate, entre los que destacan *Revista de la Universidad de*

*México*. Primera y segunda épocas (1930-1933; 1936-1938). *Índices* (2008), *Cuatro narradores hacia el otro*. Clarice Lispector, Silvina Ocampo, Manuel Puig y Luisa Josefina Hernández (2013), y *Tres escrituras de la diversidad: Guillermo Samperio, Fernando Curiel y Héctor Manjarrez* (que está por salir de prensa). De igual forma, ha sido editora y coeditora de seis libros colectivos, entre los que se encuentran *Pistas falsas. Ensayos sobre novela policial latinoamericana* (2017), *Pasos y miradas. Aproximaciones a las crónicas de Luis G. Urbina* (2021) y *Luis G. Urbina, Cuatro columnas en El Universal* (1925-1929). Edición anotada (2022). Además, cuenta con 25 capítulos en libros y artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales. Al respecto, cabría destacar que algunas de estas investigaciones han sido financiadas por proyectos PAPIIT, dos de las cuales ha sido responsable y en dos más ha fungido como corresponsable.

En lo que respecta a la formación de recursos humanos ha impartido más de medio centenar de cursos en la Escuela Nacional Preparatoria, el Centro de Enseñanza para Extranjeros, la Facultad de Filosofía y Letras y el Posgrado en Letras, así como en otras

universidades nacionales. Ha graduado a 34 estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado. Ha participado como sinodal en 118 exámenes de grado tanto en la UNAM como en instituciones nacionales y extranjeras. En el área de difusión, ha participado como ponente en cerca de 70 reuniones académicas nacionales e internacionales, además de ser conferencista en una decena de ocasiones. Actualmente coordina la integración de investigadores de la UNAM en el proyecto *Humanidades Públicas y Giro digital* financiado por la Unión Europea en el marco de la programación Horizon 2020, donde colaboran distintas universidades de América Latina y de Europa.

Ha participado activamente como miembro del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Filológicas, del Comité Académico del Posgrado en Letras y de la comisión evaluadora PRIDE del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. En 2021, fue electa consejera propietaria representante de los investigadores ante el Consejo Técnico de Humanidades. *g*

### Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

#### Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

#### Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: [juntadegobierno@unam.mx](mailto:juntadegobierno@unam.mx)

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo electrónico	Teléfono o correo electrónico para citas
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	finanzaslujano@gmail.com
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	itzel.sanchez@ciencias.unam.mx
DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA	cabrero@unam.mx	dhernandez@geografia.unam.mx
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	cadena@unam.mx 55 5623-0442
DRA. ELENA CENTENO GARCÍA	elenacenteno@unam.mx	juntacenteno22@gmail.com
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	Tel. 551998-1094 De 10:00 a 14:00 Hrs.
MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE	diazinfante@unam.mx	cony_maria@unam.mx 5622-3005 o 5622-3006
DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA	mhiriart@unam.mx	hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx 55 56-22-56-03 55 56-22-56-04
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	55 56-22-50-20 55 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	55 5623-1118 citas.dr.lira@iztacala.unam.mx
DRA. MARGARITA LUNA RAMOS	mb.luna@unam.mx	mb.luna@unam.mx
DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA	oyama@unam.mx	danielahernandez@unam.mx
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	55 56-22-66-66 Ext. 48659
DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA	ldeteresa@unam.mx	55 5622 4528 55 56224529 55 56224530
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx	555540-7047 lety.gzkunam@gmail.com

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.  
Informes: [sejg@unam.mx](mailto:sejg@unam.mx) o 5556221382

# CALENDARIO 2024

## ANVERSO:

En la concepción de la **Medalla Calendario 2024** "Presencia de la UNAM a Nivel Nacional e Internacional", se encuentra el emblemático edificio de la Biblioteca Central de la Universidad como pieza central de nuestro diseño, dotándola de una perspectiva vanguardista que resalta su importancia como promotor del estudio y el conocimiento.

El edificio icónico sirve como punto de partida para líneas dinámicas que se extienden, culminando en un planisferio que abarca el entorno global. Estas líneas muestran la presencia de nuestra institución más allá de las fronteras, hacia las diversas regiones del mundo, donde desplegamos funciones fundamentales de docencia, investigación y difusión.

La **Medalla Calendario 2024**, por tanto, no sólo rinde homenaje al patrimonio arquitectónico de la UNAM, sino que también celebra su alcance internacional y su impacto en la educación, la investigación y la divulgación en el escenario mundial. Este diseño representa la expansión constante del conocimiento y la colaboración, simbolizando el compromiso continuo de nuestra institución con la excelencia académica en el ámbito global.

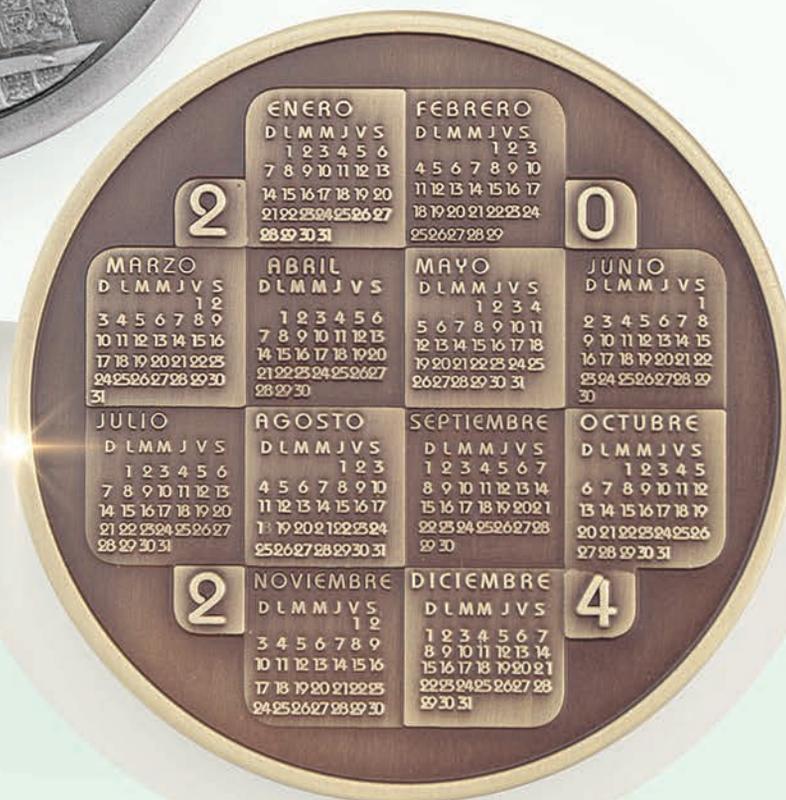
## REVERSO:

El calendario correspondiente al año 2024 en alto relieve y representando los meses en forma alegórica en tres diferentes planos.



**Diámetro:** 75 mm  
**Metal:** Bronce (patinado)  
**Precio:** \$1,353.00  
**Presentación:** Con base de acrílico y caja de cartón forrada en color azul

**Diámetro:** 75 mm  
**Metal:** Pewter (patinado)  
**Precio:** \$1,485.00  
**Presentación:** Con base de acrílico y caja de cartón forrada en color azul



 5622-63-61 y 5622-63-63

 patrimonio@patronato.unam.mx



# nube unam

## Nuevo servicio **sin costo** para las entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

**El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.**

**[servicios.nube.unam.mx](https://servicios.nube.unam.mx)**



**DGTIC UNAM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

**UNAM**  
La Universidad  
de la Nación

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 29 de enero de 2024 • 28

- ➔ **Aviso. Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Resumen de Actividades. Convocatoria 2023 (Proyectos a dos periodos) .....2**
- ➔ **Coordinación General de Estudios de Posgrado Actividades académicas nacionales o internacionales de larga duración .....3**
- ➔ **Disposiciones aplicables para los procedimientos de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, durante el ejercicio presupuestal 2024 .....4**
- ➔ **Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el ejercicio presupuestal 2024.....8**
- ➔ **Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2024 .....9**
- ➔ **Becas UNAM-DGECI. Iniciación a la investigación 2024.....10**
- ➔ **Licenciarios para el uso de marcas universitarias (Paquetes de graduación) .....12**
- ➔ **Licenciarios para el uso de marcas universitarias (Artículos deportivos).....13**
- ➔ **Convocatoria para elegir el cargo de Dirección Artística de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea (DAJU) de la UNAM y su Asistente de Dirección .....14**
- CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ **Facultad de Ingeniería .....15**
- ➔ **Facultad de Química .....16**



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240129/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/240129-convocatorias/>



0-3



ATLÉTICO DE SAN LUIS

PUMAS

Gimnastas de Dinamarca se presentaron en CU

# Salud física y diversión



Foto: Fredy Pastrana.

El National Danish Performance Team brindó una exhibición y un taller en el Frontón Cerrado ante cientos de asistentes

OMAR HERNÁNDEZ / RICARDO ADRIÁN

Los giros en el aire, los movimientos corporales al ritmo de la musicalización y la precisa coordinación de los atletas daneses hicieron conexión de forma inmediata con el público que se dio cita en la grada del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria (CU) para la presentación del National Danish Performance Team, grupo de gimnastas que recorre el mundo en busca de inspirar a las personas a que hagan más actividad física de una forma agradable y divertida desde edades tempranas.

Durante unas cinco horas, el equipo de Dinamarca, conformado por 34 personas, compartió su particular forma de vivir la gimnasia con el público que arribó al inmueble, con una presentación de diferentes rutinas musicalizadas y un

taller para niños acerca de diferentes conceptos básicos de gimnasia.

Anders Laier Højer, manager del National Danish Performance Team, explicó la finalidad de la presentación que realiza en diferentes latitudes del mundo. “Nuestro objetivo es inspirar a las personas a que hagan más actividad física. Queremos mostrar a la gente lo que significa estar físicamente activos todos juntos. Para muchos de nuestros gimnastas es su primera vez en México. Viajamos a diferentes partes del mundo, y consideramos que es muy importante que los niños practiquen este tipo de actividades desde edades tempranas para el desarrollo de su cuerpo y que adopten una cultura de bienestar físico”.

La participación de los gimnastas de Dinamarca en el evento comenzó con tablas

rítmicas y presentaciones con canciones infantiles y música moderna, una perfecta representación de la pluralidad de edades en sus integrantes, desde niños hasta adultos.

Posteriormente realizaron un calentamiento con ejercicios lúdicos que ellos mismos consideraron como parte del show en su presentación. Pasaron a una rutina de piso y a una más espectacular con un impulsor, como el utilizado en el salto de caballo, y giros en el aire.

Después hicieron lucir diversos artículos al estilo de la gimnasia para todos, desde pelotas hasta abanicos, con los cuales generaron armonía con el movimiento, en una combinación de todos los estilos de gimnasia. Hubo rodamientos, saltos, aterrizajes y balanceos, que fueron entretejiendo la empatía con un público que, con el paso de los minutos, se hizo más expresivo hasta llegar al punto de participar activamente en la duela con el equipo europeo.

“Tenemos tres semanas en México, es un lugar maravilloso, la gente es muy amable, nos ha transmitido mucha energía en los talleres y en las exhibiciones que hemos hecho aquí. Lo pasamos genial, las personas estuvieron muy comprometidas, hacían ruido, se reían, estaban felices. Sin duda somos muy afortunados de estar aquí en la UNAM y nos encantaría volver”, expresó Anders Laier.

Este evento se dio gracias a las participaciones de la UNAM en la Gymnaestrada Mundial y a las relaciones que los integrantes de esta casa de estudios han fomentado con gimnastas internacionales.

Lorena Galán Escajadillo, presidenta de la Asociación de Gimnasia de la UNAM, destacó que “la gimnasia para todos está conformada por todos sus estilos, porque la Federación Internacional de Gimnasia se basa en las cuatro ‘F’: *fun*, que es enseñar a través de algo divertido; *fitness*, que implica velocidad, coordinación, rapidez, fuerza, a través del juego; *fundamentals*, es decir fundamentos de este deporte como posiciones estáticas, saltos, locomociones, rotaciones, balanceos y aterrizajes; así como *friendship*, que implica forjar duraderos lazos de amistad”.

La UNAM cuenta con gimnasia para todos en tres diferentes sedes: Ciudad Universitaria y las preparatorias 5 y 9. Se trata de una de las disciplinas más incluyentes en esta casa de estudios, ya que no se necesitan capacidades especiales ni existen edades específicas para su práctica. *g*



Fotos: Club Universidad Nacional.

Pumas vence 3-1 a Pachuca en el Olímpico Universitario

# Segunda victoria en casa

Los auriazules hacen valer su condición de locales y se imponen a Tuzos con gol de Ulises Rivas y doblete de Eduardo Salvio

**E**n partido de domingo por la tarde, Pumas derrota a Pachuca 3-1 y liga así su segundo triunfo del Clausura 2024 en el Estadio Olímpico Universitario, ante una buena entrada y un pleno apoyo de la afición.

El juego se inició con un ir y venir de ambas escuadras, lo que tuvo su mejor momento en un lapso de cuatro minutos en que se anotaron tres goles. Al 14, un balón robado en las cercanías de la media cancha provocó que Ulises Rivas viera descolocado al arquero visitante y le despachó, de larga distancia, un tiro al travesaño que el portero arañó pero no detuvo. Al 15 se dio la reacción de Pachuca, con pelota cruzada por parte de Alonso Aceves para el empate. Y al 17, una incursión por la izquierda de César Huerta concluyó con

un pase retrasado que punteó Eduardo Salvio, con lo que los cartones quedaron 2-1. Y así se fueron al descanso.

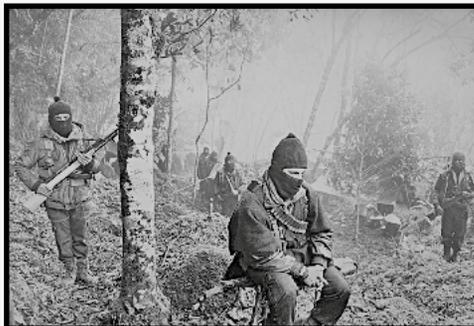
En el segundo tiempo, Pachuca buscó tener la iniciativa, y se encontró con un equipo bien plantado. Hubo acciones positivas por parte de Julio González y su defensiva. Y una incursión de Eduardo Salvio terminó

en falta, lo que generó un tiro libre que el mismo delantero cobró a primer poste, ante una barrera desordenada y un portero al que se le escabulló la pelota. Era el 3-1.

“Acá mandamos nosotros”, dijo Eduardo Salvio, en la celebración de su doblete.

En la jornada 4, Pumas recibirá a Necaxa el miércoles por la noche. *g*





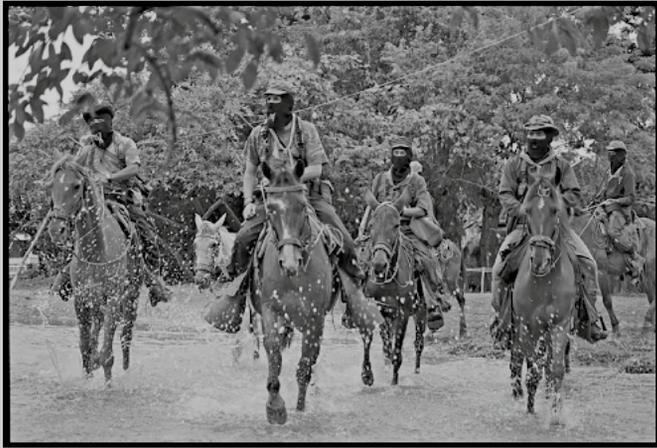
El Colegio de San Ildefonso, en colaboración con Bats'i Lab, colectivo fotográfico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, presenta esta exposición de 17 artistas que exhiben 147 fotografías en color y blanco y negro.



# LOS MOTIVOS DE LA SELVA

A 30 AÑOS DEL LEVANTAMIENTO ZAPATISTA

Fotos: cortesía Colegio San Ildefonso.



**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO  
MARTES A DOMINGO, DE 11 A 17:30 HORAS  
HASTA EL 19 DE MAYO**



## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,  
Patricia Martínez, Leticia Olvera,  
Mónica Nario, Alejandra Salas,  
Karen Soto, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,446**

# LOS OLVIDADOS, EN EL MOMA DE NY

## The Museum of Modern Art



La Filmoteca de la UNAM  
participa con 10 películas  
en ciclo de Luis Buñuel

CULTURA | 16-17

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 29 de enero de 2024

➔	Aviso. Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB). Resumen de Actividades. Convocatoria 2023 (Proyectos a dos periodos) .....	2
➔	Coordinación General de Estudios de Posgrado Actividades académicas nacionales o internacionales de larga duración .....	3
➔	Disposiciones aplicables para los procedimientos de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, durante el ejercicio presupuestal 2024 .....	4
➔	Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el ejercicio presupuestal 2024.....	8
➔	Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2024 .....	9
➔	Becas UNAM-DGECI. Iniciación a la investigación 2024.....	10
➔	Licenciarios para el uso de marcas universitarias (Paquetes de graduación).....	12
➔	Licenciarios para el uso de marcas universitarias (Artículos deportivos).....	13
➔	Convocatoria para elegir el cargo de Dirección Artística de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea (DAJU) de la UNAM y su Asistente de Dirección .....	14
<b>CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO</b>		
➔	Facultad de Ingeniería .....	15
➔	Facultad de Química .....	16



**GACETA UNAM**

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240129/>



**ADENDA DE CONVOCATORIAS**

<https://www.gaceta.unam.mx/240129-convocatorias/>



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**  
**Dirección de Apoyo a la Docencia**  
**Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB)**

**AVISO**

**RESUMEN DE ACTIVIDADES**

**CONVOCATORIA 2023 (PROYECTOS A DOS PERIODOS)**

Se comunica a las y los responsables de proyectos **INFOCAB** que el periodo para la captura en línea del **Resumen de Actividades** de los proyectos correspondientes a la Convocatoria 2023, será a partir del **lunes 29 de enero y hasta las 23:59 horas del lunes 12 de febrero de 2024**. Para ello, ponemos a su disposición el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica «<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>».

Los responsables de los proyectos sólo deberán capturar el **Resumen de Actividades** (correspondiente a las labores realizadas durante el primer periodo del proyecto) y seleccionar la opción “Enviar a DGAPA”. **No es necesario enviar a la DGAPA el archivo PDF del resumen.**

Para cualquier duda, puede comunicarse a la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, al teléfono 55 5622-0793 o al correo electrónico «[infocab@dgapa.unam.mx](mailto:infocab@dgapa.unam.mx)».

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de enero de 2024**

**EL DIRECTOR GENERAL**  
**DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**ACTIVIDADES ACADÉMICAS NACIONALES O INTERNACIONALES  
DE LARGA DURACIÓN**

En el marco del Programa de Becas Elisa Acuña, la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y el artículo 70 fracción V de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP)

**CONVOCA**

A las coordinaciones de los programas de posgrado de la UNAM a postular al alumnado inscrito en los planes de estudio de maestría o doctorado, para que realicen actividades académicas de larga duración de 45 (cuarenta y cinco) a 180 (ciento ochenta) días naturales en una Institución de Educación Superior (IES) nacional o internacional, entre el **16 de enero al 31 de diciembre de 2024**, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**Objetivo**

Fortalecer a los Programas de Posgrado de la UNAM, para que su alumnado inscrito en planes de estudio de maestría y doctorado puedan realizar actividades académicas de larga duración en IES nacionales o internacionales, con una duración de 45 (cuarenta y cinco) días hasta por un periodo máximo de 180 (ciento ochenta) días, mediante el otorgamiento de un apoyo económico para cubrir parte de los gastos de manutención, alojamiento y traslado del alumnado beneficiado con el apoyo.

**I. Condiciones Generales**

1. La CGEP podrá otorgar hasta un apoyo económico por alumna o alumno beneficiada(o) para cursar actividades académicas de larga duración: estancias de investigación, estudios de doble grado o actividades académicas en una IES nacional o internacional.
2. Las actividades tendrán una duración mínima de 45 (cuarenta y cinco) y máxima de 180 (ciento ochenta) días naturales.
3. El alumnado deberá cumplir con los requisitos académicos establecidos por el comité académico del programa de posgrado en el que está inscrito, los requisitos adminis-

trativos establecidos en esta Convocatoria, así como con los Lineamientos Generales para Regular la Movilidad del Alumnado y Estudiantado del Posgrado de la UNAM, y la normativa jurídica aplicable.

4. Los comités académicos de los Programas de Posgrado deberán establecer los criterios y requisitos académicos que consideren pertinentes para autorizar y postular al alumnado a la realización de la actividad académica de larga duración; priorizando al alumnado con autoadscripción indígena o afromexicana, o en situación de discapacidad.
5. El alumnado sólo podrá ser beneficiario de 1 (un) apoyo para actividades académicas de larga duración durante el tiempo curricular total del plan de estudios que curse, a excepción de las estancias de investigación y de doble grado, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Lineamientos de Operación y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal con la que cuente la CGEP.
6. No serán consideradas las solicitudes extemporáneas o que soliciten el apoyo para actividades que se hayan realizado o pretendan realizarse fuera de los plazos establecidos en la presente Convocatoria.
7. El alumnado beneficiado con el apoyo económico, deberá cumplir con las obligaciones establecidas en las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2024 y la normativa universitaria.
8. La asignación del apoyo para actividades académicas de larga duración estará sujeta a la suficiencia presupuestal del ejercicio fiscal 2024.

**II. Requisitos Generales**

Podrá participar únicamente el alumnado que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito en un plan de estudios de maestría o doctorado de algún Programa de Posgrado de la UNAM, en tiempo completo y en la modalidad presencial.
2. Ser postulado por la coordinación de su programa de posgrado; a partir del **29 de enero y hasta el 4 de octubre de 2024**.
3. Cumplir con los criterios académicos y documentales establecidos en esta Convocatoria y el procedimiento general descrito en los Lineamientos de Operación de la presente Convocatoria.

**III. Características de los apoyos económicos**

1. El apoyo económico se otorgará a través de transferencia electrónica a una cuenta bancaria de una institución de crédito mexicana, a nombre de la persona beneficiaria, en una sola exhibición y con la totalidad del cálculo del apoyo.
2. El monto del apoyo será determinado de acuerdo con los siguientes tabuladores:
  - a) Gastos de alimentación, hospedaje y Seguro de Prácticas de Campo Escolares de la UNAM:
    - i. Para actividades académicas nacionales: monto único de \$25,000.00 pesos (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).
    - ii. Para actividades académicas internacionales:

Zona	Monto máximo mensual para maestría	Monto máximo mensual para doctorado
Estados Unidos y Canadá	\$7,700.00 (Siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.)	\$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Centroamérica y El Caribe	\$3,850.00 (Tres mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)	\$5,250.00 (Cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
Sudamérica, excepto, Brasil, Chile y Uruguay	\$4,950.00 (Cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)	\$6,750.00 (Seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
España, Brasil, Chile y Uruguay	\$6,050.00 (Seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)	\$8,250.00 (Ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
Europa (excepto España)	\$8,250.00 (Ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)	\$11,250.00 (Once mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)
Asia, África y Oceanía	\$8,250.00 (Ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)	\$11,250.00 (Once mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

El monto otorgado será calculado conforme al número de días señalados en la carta de aceptación de la IES receptora.

Para las actividades cuya duración no corresponda a meses completos de duración, se otorgará la parte proporcional del monto mensual máximo del apoyo.

- b) Transportación de acuerdo con los siguientes tabuladores:

- i. Para actividades académicas nacionales:

Tipo de Transportación	Monto único
Transporte terrestre (hasta 450 km)	\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
Transporte aéreo (más de 450 km)	\$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)

- ii. Para actividades académicas en el extranjero:

Zona	Monto único
Estados Unidos, Canadá y Sudamérica (excepto Brasil, Chile y Uruguay)	\$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)
Centroamérica y El Caribe	\$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
España, Brasil, Chile y Uruguay	\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.)
Europa (excepto España)	\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
Asia, África y Oceanía	\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)

**IV. De los asuntos no previstos**

Cualquier situación no contemplada en la Convocatoria o en sus Lineamientos de Operación será resuelta por la persona titular de la CGEP, previa opinión de la persona titular de la Secretaría General de la UNAM.

**V. Lineamientos de Operación**

1. Pueden ser consultados en la página web:

[https://www.posgrado.unam.mx/apoyo\\_alumnos/larga\\_duracion](https://www.posgrado.unam.mx/apoyo_alumnos/larga_duracion)

2. Entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el portal de la CGEP, y dejan sin efecto a los Lineamientos de Operación de la Convocatoria para Realizar Actividades Académicas Nacionales o Internacionales de Larga Duración, publicados el 16 de enero de 2023.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Cd. Universitaria, Cd. Mx., 29 de enero de 2024**

**DRA. CECILIA SILVA GUTIÉRREZ**  
**COORDINADORA GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR SADM/6/2024

**Asunto:** Disposiciones aplicables para los procedimientos de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, durante el ejercicio presupuestal 2024.

**A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM  
P R E S E N T E S**

Me permito hacer de su conocimiento las disposiciones que deberán observar las entidades y dependencias Universitarias para el Ejercicio Presupuestal 2024, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra.

Sobre este particular, debe tenerse presente que con fundamento en el punto 3.2.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, las adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como las contrataciones de servicios, tienen que adjudicarse, por regla general, mediante Licitaciones Públicas.

#### **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN POR MONTOS**

Con el propósito de coadyuvar a la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, se hace de su conocimiento que en términos del punto 4.1 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, que a la letra establece: "Las entidades y dependencias, bajo su responsabilidad y dentro del ámbito de competencia que les confiere esta Normatividad, pueden llevar a cabo la contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública y realizarlo a través de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que establezca anualmente el Comité, mismos que serán difundidos por el Secretario Administrativo de la UNAM, siempre y cuando las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este punto."

El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, en cumplimiento a la disposición antes citada y en ejercicio de las atribuciones que le competen; autorizó en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, celebrada el 26 de enero de 2024, los montos para cada uno de los Procedimientos de Adjudicación aplicables en adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como para las contrataciones de servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con la obra, que deberán observar todas las entidades y dependencias universitarias, para el Ejercicio Presupuestal 2024.

Los montos autorizados para cada procedimiento se exponen a continuación:

#### **I. ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO**

- a) Hasta **\$12,600.00**, no se requerirá de cotización ni de orden de compra.
- b) De más de **\$12,600.00** y hasta **\$320,000.00**, la entidad o dependencia debe contar con la orden de compra y cotización.

En ambos supuestos, la factura será el documento mediante el que se acredite la comprobación del gasto.

- c) De más de **\$320,000.00** y hasta **\$897,000.00**, la entidad o dependencia debe contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicarse la orden de compra o el contrato respectivo, a la oferta solvente con el precio más bajo.

d) Únicamente para los dos supuestos que a continuación se describen, se incrementa de más de **\$897,000.00** y hasta **\$1'281,000.00**, la adjudicación directa por monto, mediante cuadro comparativo, con al menos tres cotizaciones:

- d.1). Para la Dirección General de Proveeduría, con la finalidad de dar mayor fluidez a los procedimientos de adjudicación, por tratarse de una dependencia centralizadora, y
- d.2). Para todas las entidades y dependencias universitarias, cuando los recursos o una parte de éstos, provengan de Convenios de Proyectos de Investigación auspiciados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) o por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI).

Para las hipótesis comprendidas en los incisos c) y d), cuando no sea posible elaborar el cuadro comparativo, por ubicarse el bien a adquirir o arrendar, o el servicio a contratar, en alguna de las causales contempladas en las fracciones I, III, V, VII, IX, XI, XII y XIII del punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, deberá elaborarse la justificación en términos del punto 4.5 del citado ordenamiento, suscrita por el titular de la entidad o dependencia que corresponda y será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea procedente. En ambos casos tendrá que estar integrada en el expediente respectivo.

## II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

De más de **\$897,000.00** y hasta **\$2'695,000.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que realizar procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Por lo que respecta a la Dirección General de Proveeduría, el rango se ubica de más de **\$1'281,000.00** y hasta **\$4'412,500.00**.

Para instrumentar este procedimiento, se deberán elaborar las bases del concurso y seguir las formalidades establecidas en el punto 4.2 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución.

## III. LICITACIÓN PÚBLICA

De más de **\$2'695,000.00**, las entidades y dependencias que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, tendrán que llevar a cabo procedimiento de Licitación Pública.

Tratándose de la Dirección General de Proveeduría, deberá realizar este procedimiento cuando el monto sea superior a **\$4'412,500.00**.

Para implementar la Licitación Pública, se tendrán que seguir las formalidades previstas en los puntos del 3.3 al 3.16 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad.

Los importes indicados deben considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, y para proceder a la adjudicación, los precios tendrán que encontrarse dentro de los estándares de mercado.

Cuando la adquisición, arrendamiento o servicio a contratar, rebase los importes establecidos para la adjudicación directa por monto, pero quede comprendida en cualesquiera de los supuestos de excepción previstos en el punto 4.6 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, la entidad o dependencia respectiva, tendrá que elaborar la justificación correspondiente, en cuyo caso, será responsabilidad única y exclusiva de la misma que sea aceptable. Para su procedencia, se deberá contar con el dictamen previo y favorable del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según corresponda; supuesto en el cual será necesario que la fundamentación y la motivación se sustenten en criterios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia, imparcialidad y honradez, y que la exposición de las razones para el ejercicio de la opción a que hace referencia el punto 4.5 del citado ordenamiento, sea clara y suficientemente acreditada de manera documental por el titular de la entidad o dependencia solicitante.

Para que proceda la adjudicación en todos los procedimientos antes descritos, se deberá acreditar la suficiencia presupuestal correspondiente.

## COMPETENCIA

Para la aplicación de los procedimientos mencionados, se observará lo dispuesto en los puntos 2.6.2 y 3.2.4 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, en los que se delimita la competencia para la instrumentación de cada uno de ellos, en los términos que a continuación se indican:

1. Todas las entidades y dependencias universitarias serán competentes para llevar a cabo Adjudicaciones Directas por Monto.
2. Cuando se trate de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública, la Dirección General de Proveduría será la competente para realizarlos, si la entidad o dependencia no cuenta con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
3. Cuando la entidad o dependencia respectiva cuente con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, será de su competencia instrumentar los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública.

Para los procedimientos que sean de la competencia de la Dirección General de Proveduría, las requisiciones y solicitudes tendrán que ingresarse con una investigación de mercado, en observancia a los puntos 3.2.5 último párrafo, de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM y 2.4 del Capítulo II, de las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma Universidad.

En todas las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en el “Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte”, como en el “Acuerdo por el que se establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte”.

Por otro lado, se ratifica que es compromiso de las entidades y dependencias, adquirir a través del Almacén General de la Dirección General de Proveduría, la ropa y calzado de trabajo, así como los bienes e insumos comprendidos en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente, para lo cual la citada Dirección General, asume el compromiso de que el Almacén cuente en todo momento con existencias de la mejor calidad y al menor costo.

Igualmente, se reitera que las disposiciones que se contienen en la presente Circular, son de carácter general y de observancia obligatoria para las entidades y dependencias universitarias. La inobservancia a la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como a las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, es motivo de sanción, conforme lo dispone la Legislación Universitaria y la propia Normatividad citada.

Finalmente, es preciso puntualizar que con las disposiciones que se contemplan en esta Circular, se deja sin efecto la Circular N° SADM/06/2023 de fecha 30 de enero de 2023.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 29 DE ENERO DE 2024**  
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM**

**MTRO. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**CIRCULAR: SADM/7/2024**

**Asunto:** Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM para el ejercicio presupuestal 2024.

**A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM  
P R E S E N T E S**

Me permito hacer de su conocimiento, el calendario en el que se establecen las sesiones ordinarias que realizará el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Casa de Estudios, durante el ejercicio presupuestal 2024, autorizado por el mismo en su Primera Sesión Ordinaria del presente año, verificada el 26 de enero, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral Cuarto punto 3 del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de México; el punto 2.5 fracción III de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como los puntos 3.3 y 4.2 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, el cual fue aprobado en los siguientes términos:

M E S	D Í A
FEBRERO	16
MARZO	8
ABRIL	5 y 26
MAYO	17
JUNIO	7 y 27
AGOSTO	9 y 30
SEPTIEMBRE	20
OCTUBRE	11 y 31
NOVIEMBRE	22
DICIEMBRE	11

Lo anterior, con la finalidad de que cuando la entidad o dependencia respectiva tenga asuntos que desahogar, cuya competencia corresponda a dicho Cuerpo Colegiado, en ejercicio de las atribuciones que a éste le confiere el numeral Cuarto del Acuerdo por el que se Reestructura el Comité de Compras y Servicios de la UNAM, el punto 2.5 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, así como el punto 3 del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma, se remita la documentación de soporte debidamente integrada al Titular de la Dirección General de Proveeduría, quien funge como Secretario Técnico del mismo, a más tardar con cinco días hábiles de antelación a la sesión próxima inmediata que corresponda, con el propósito de que puedan ser incorporados al Orden del Día, atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.7 del ordenamiento normativo citado en último término.

Cuando el expediente se remita con posterioridad al límite señalado para la presentación de la documentación de los asuntos a desahogarse en la sesión próxima a verificarse, el asunto se agendará para ser atendido en la siguiente que corresponda, conforme al citado calendario.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 29 DE ENERO DE 2024**  
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM**

**MTRO. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR: SADM/8/2024

**Asunto:** Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

**A TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM  
P R E S E N T E S**

Conforme a lo previsto en el punto 2.3 de la Normatividad de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra Institución, solicito a Ustedes de la manera más atenta, remitir a la Dirección General de Proveeduría, **con base en su presupuesto autorizado o a falta de éste el proyectado, incluyendo los recursos que provengan de ingresos extraordinarios**; sus requerimientos de bienes muebles que pretendan adquirir o arrendar, así como los servicios de cualquier naturaleza excepto los relacionados con la obra que, atendiendo a sus necesidades requieran de su contratación para el presente año, **cuyo costo estimado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, sea igual o superior a \$217,140.00.**

La información indicada tendrá que ser remitida obligatoriamente por todas las entidades y dependencias, incluyendo aquellas que cuenten con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a más tardar el 1º de abril del año en curso, para estar en posibilidad de integrar en tiempo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, correspondiente al ejercicio presupuestal 2024.

El envío del Programa se realizará mediante la captura de la información en el Sistema Institucional de Compras (SIC), ingresando en la dirección electrónica: [www.sic.unam.mx](http://www.sic.unam.mx), específicamente en el Módulo: Programa Anual, ubicado en el menú izquierdo de la pantalla principal.

Para tal finalidad se encuentra disponible dentro del SIC, el Manual para la elaboración del Programa Anual correspondiente, con independencia de que, para cualquier duda relativa al uso de la plataforma, estará disponible el correo: [sportesic@unam.mx](mailto:sportesic@unam.mx). Puntualizándose que cuando la duda derive de la información a reportar, se atenderá mediante el correo: [israel.sanchez@proveeduria.unam.mx](mailto:israel.sanchez@proveeduria.unam.mx).

Se hace notar que, de no tener la entidad o dependencia en el presente año, requerimientos que superen el importe a que se alude en el primer párrafo de la presente Circular, tendrá que ser invariablemente notificado por el mismo medio a la referida Dirección General, en el apartado disponible para ello.

En los requerimientos a reportar no deberán incluirse dentro de la información:

1. Los bienes e insumos que se encuentran contemplados en el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente de la UNAM;
2. La ropa y calzado de trabajo que, conforme a los Contratos Colectivos de Trabajo respectivos, la Institución está obligada a otorgar a su personal, y
3. Los servicios de fotocopiado.

Lo anterior, en virtud de que la programación para la adquisición y contratación de éstos queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Proveeduría.

El citado programa podrá ser modificado, suspendido o cancelado mediante la misma plataforma del SIC en cualquier momento, sin compromiso alguno de contratación para la entidad o dependencia de que se trate, teniendo como fecha límite el 31 de enero del año siguiente.

En caso de incumplimiento a la obligación de presentar en tiempo y forma el referido Programa, la Dirección General de Proveeduría, en observancia a lo dispuesto en el último párrafo del precepto normativo a que se ha hecho mención, lo hará del conocimiento de la Contraloría de la UNAM, así como del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la misma.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**CD. UNIVERSITARIA, CD.MX., 29 DE ENERO DE 2024**  
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNAM**

**MTRO. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

**CONVOCATORIA DE BECAS UNAM-DGECI  
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN 2024**

Con el objetivo de otorgar becas para realizar una estancia de investigación en una Institución extranjera en la que el alumnado desarrolle un proyecto que fomente la vinculación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI),

**CONVOCA**

A las Entidades Académicas (EA) a postular al alumnado de licenciatura de la UNAM que requiere una beca, de conformidad con las siguientes:

**BASES**

**I. REQUISITOS Y DOCUMENTOS**

El alumnado que sea postulado deberá:

- Cumplir con los requisitos internos de movilidad y contar con el **Oficio de postulación** de la EA de origen, conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/YwKRPYny>.
- Estar inscrito en el semestre 2024-2 en alguna de las licenciaturas de la UNAM y ser regular.
- Tener un promedio académico mínimo de 8.5, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).
- Haber cursado y aprobado como mínimo, el 44% de créditos de su plan de estudios, conforme a la información del SIAE de la DGAE.
- Contar con un **Proyecto de investigación** avalado por un(a) académico(a) de la UNAM conforme al formato disponible en <https://cutt.ly/DwKRArM1>.
- Contar con la **Carta de invitación** de un(a) académico(a) de la institución extranjera receptora, para realizar la estancia dentro del periodo comprendido del 1 de junio al 31 de octubre de 2024, con una duración mínima de 6 semanas (42 días) y máxima de 12 semanas (84 días).

- Presentar la **Carta compromiso** firmada por el alumnado, de acuerdo con el formato disponible en <https://bit.ly/ccmi>.
- No contar o haber contado con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional.
- No contar con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta beca.
- No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
- No tener pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGECI.
- Proporcionar la **información referente a la condición de vulnerabilidad** que se señale en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/bwKREVQd>.
- Realizar el registro de la solicitud de beca conforme al procedimiento previsto en el "Instructivo", disponible en el sitio web <https://cutt.ly/bwKREVQd>.

**El cumplimiento de los requisitos y/o entrega de documentación no garantiza el otorgamiento de la beca.**

**II. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA**

- La beca es para apoyar al alumnado con algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
- La beca se otorgará únicamente por la duración de la estancia, sin posibilidad de prórroga o renovación.
- El número de becas y la periodicidad de pago se determinarán en función de la disponibilidad presupuestal.
- El monto de la beca se asignará conforme al tabulador vigente:

Monto		País en que se ubica la a Institución extranjera receptora
6 a 8.86 semanas	9 a 12 semanas	
\$38,000	\$49,000	Bolivia, Colombia, Paraguay, Venezuela
\$54,000	\$65,000	Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Georgia, Guatemala, India, Perú, República Dominicana, Turquía
\$65,000	\$76,000	Andorra, Armenia, Bulgaria, Costa Rica, Croacia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Hungría, Indonesia, Jamaica, Letonia, Lituania, Malasia, Panamá, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Sudáfrica, Uruguay
\$76,000	\$86,000	Arabia Saudita, Bielorrusia, China, Eslovaquia, Ghana, Italia, Puerto Rico, República Checa, Rusia, Tailandia, Taiwán
\$86,000	\$96,000	Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, Irlanda, Islandia, Israel, Japón, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza

### III. PROCEDIMIENTO Y ASIGNACIÓN

1. La entidad académica deberá iniciar el registro y el alumnado deberá completarlo conforme a lo establecido en el "Instructivo" disponible en <https://cutt.ly/bwKREVQd>.
2. Concluida la etapa de registro, el Comité de Becas responsable asignará las becas con base en los siguientes criterios de priorización:
  - condición de vulnerabilidad (consultar el "Instructivo")
  - promedio general

Cuando la disponibilidad presupuestal sea insuficiente, la asignación de la beca tomará en consideración que el alumnado no haya recibido una beca o apoyo gestionados por la DGECI.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Becas responsable, cuyas resoluciones serán inapelables.

### IV. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	29 de enero 2024
Registro de aspirantes	8 de febrero al 7 de marzo 2024
Validación de solicitudes por las Entidades Académicas	8 de febrero al 12 de marzo 2024
Publicación de resultados	2 de abril 2024

### V. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en <https://bit.ly/dgeciunam>, especificando el número de cuenta UNAM del alumnado beneficiario.

### VI. OBLIGACIONES Y COMPROMISOS

#### DE LOS BENEFICIARIOS:

1. Cumplir con las obligaciones y compromisos del alumnado que se establece en la Carta compromiso disponible en <https://bit.ly/ccmi>
2. Realizar las gestiones correspondientes en su EA para tramitar el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo.

#### DE LAS ENTIDADES ACADÉMICAS:

1. Asegurarse que el alumnado postulado cumple con los requisitos y documentos establecidos en la Convocatoria.
2. Gestionar para el alumnado beneficiario de su entidad el Seguro de Accidentes en Prácticas de Campo, referido en la Circular 03/2013 emitida por la Tesorería de la UNAM; y confirmar a la DGECI que el alumnado se encuentra asegurado.
3. Asegurarse que el alumnado beneficiario lleve a cabo la estancia conforme a los términos en los que fue otorgada la beca.
4. Apoyar al alumnado beneficiario durante el desarrollo de su estancia hasta su conclusión satisfactoria.

5. Notificar a la DGECI cuando exista renuncia o suspensión de la movilidad de parte del alumnado beneficiario mediante oficio firmado por la persona titular de la EA, con la justificación de los motivos y anexar, en su caso, los documentos probatorios correspondientes.

### VII. CANCELACIÓN DE LA BECA

La beca será cancelada en cualquier etapa, en los casos siguientes:

1. Incumplimiento del alumnado beneficiario de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria.
2. Cancelación de la estancia por la Institución extranjera receptora.
3. Abandono del proceso de movilidad estudiantil.
4. Renuncia o suspensión de la movilidad por el alumnado beneficiario.

Una vez cancelada la beca, se podrá solicitar al alumnado beneficiario el reintegro de los pagos que se le hayan realizado. Por ningún motivo se le podrá asignar nuevamente la beca.

La participación del alumnado en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las Bases establecidas en la misma y demás normatividad aplicable.

**PARA PARTICIPAR Y ACLARAR DUDAS, EL ALUMNADO DEBERÁ COMUNICARSE CON LA PERSONA RESPONSABLE DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.**

**Ser becario de movilidad estudiantil es una distinción y un compromiso.**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de enero de 2024**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN**

Los recursos para esta convocatoria provienen del Programa de Becas Elisa Acuña.  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido en el programa".





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PATRONATO UNIVERSITARIO  
TESORERÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**A LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA:**

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita para que adquieran sus **artículos de graduación** con personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 55 5622- 6364 o 55 5622- 6355.

**PAQUETES DE GRADUACIÓN:**

FOTOGRAFÍA Y VIDEO INNTEC Gerardo Ávila García Tel.- 55-2018-4412	Videos, fotografías panorámicas y fotografías de eventos especiales.
ARTE & GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Juan José Varea Soberón Tel.-55 5687-0067	Anillos de graduación, pins y/o dijes.
OBQ EVENTOS CATERING, S. DE R.L. DE C.V. Esperanza Ramírez Villanueva Tels.- 55 5512-0767 y 55 5512-7608	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros y vasos
GRADUACIONES Y EVENTOS SOLEIL, S.A. DE C.V. Omar Alejandro González González Tels.-55 5524-9865	Impresión en: agitadores, ceniceros, copas, diplomas, pantuflas, playeras, tarros, termos, vasos y vasos tequileros.
GRUPO VIYAMAEM, S.A. DE C.V. Víctor Hernández Torres Tel.- 55 5781-8766	Impresión en: invitaciones y reconocimientos.
GRUPO GASTRONÓMICO PROM, S.A. DE C.V. Isabel Otero Labastida y/o Eutiquio Olivares Sánchez Tel.- 55 7040-1641	Impresión en: invitaciones, mason jar, pantuflas, reconocimientos y tarros.
PIXELATO Guadalupe Pérez Velázquez Tel.- 55 5642-3337	Agradecimientos, diplomas, fotografías panorámicas y videos
EVENTOS Y GRADUACIONES IBIZZA, S. DE R.L. DE C.V. Erik Miguel Meza González Tel.- 55 6280-9352	Impresión en: diplomas, invitaciones y vasos.
MUSICALLIS, S.A. de C.V. (Le Crillón) C. Sergio D. Betancourt Estrada Tel.- 55 3034-3821	Impresión en: copa, playera, tarro, vaso y reconocimientos.
GRADUACIONES RICVAL Lucía Ivonne Valencia Miranda Tels.- 55 5088-5347 y 55 3988-6773	Anillos, agradecimientos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, personalizadores y tarros
IMAGINE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, S.A. DE C.V. Fabiola Jiménez Olivarez Tel.- 55 5512-4420	Impresión en: copas, diplomas e invitaciones
PLATINUM GALA COMPANY, S.A. DE C.V. Salvador David Tenorio Estrada Tel. 55 4151-6427	Impresión de reconocimientos e invitaciones
CASA ESCORCIA, S.A. DE C.V. Melani Rodríguez Rodríguez Tels.- 55 9180-2230 y 55 5687-4263	Anuarios
PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE ANILLOS, S.A. DE C.V. Roberto Ramírez Godínez Tel. 55 5341-8775 y 55 5341-8777	Anillos, diplomas, agradecimientos, fotografías panorámicas, chamarras y tarros
GRUPO MAGNAT & LB EVENTOS, S.A. DE C.V. Moisés David Duarte Zubeldía Tel. 55 5477-4601	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros, vasos
CENTENO COMPANY, S.A. DE C.V. Lic. David Centeno Figueroa Tel. 55 5365-4081	Fotografía panorámica y eventos especiales, anillos, así como, impresión en shorts y playeras
GRADUARTE, S.A. de C.V. Marcos Flores Ventura Tel. 963 632 4000	Agradecimiento, anillo, diploma, fotografía panorámica y de eventos especiales, y, personalizador

<b>NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE</b>	<b>PRODUCTOS</b>
MAXIMA DISTINCIÓN Martín Joel Rodríguez Galicia Tels.- 55 5233-8722 y 55 1346-1661	Agradecimientos, anillos, anuarios generacionales, chamarras, corbatas, diplomas, fistles, fotografías panorámicas, mascadas, personalizadores, playeras, sudaderas, tarros.
MEMORIE'S INNOVACIÓN Y DISEÑO EN GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Lorenzo Nieto Valencia Tels.- 55 5562-4417 y 55 5612-5520	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras y personalizadores.
GRADUACIONES ALRAM Julio Cesar Rivera Hernández Tels.- 55 6272-6262 y 55 4198-3648	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, pins y tarros y personalizadores
GRADUACIONES GALHER Taide Galindo Gutiérrez Tels.-55 5512-7425 y 55 5518-7400	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas y chamarra
PROYECTO VENIVIDIVICI Jorge Benavides Briseño Tels.- 55 6300-4617 y 55 2947-1981	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, personalizadores y sudaderas.
EXCELLENCE GRADUACIONES Ma. del Rocío A. Morales Camargo Tel.- 555705-0037 y 55 5535-7957	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, anforitas, chamarras y personalizadores.
FOTOPANORÁMICAS PUMITA Páris Rogelio Aguirre Hidalgo Tel.- 55 5666-6701	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras y personalizadores y pins
D'ORO GRADUACIONES Marco Antonio Velázquez Ocampo Tels.- 55 9299-5161 y 55 3560-0386	Fotografías panorámicas
GRADUACIONES CORLEONE Rosa Adriana Hernández Barrera Tel.- 55 8655-5228	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas y personalizadores.
GOSATIG, S.A. de C.V. Sergio Guillermo González García Tel.- 55 5121-2353 y 55 6896-2600	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, pins, carpetas, chamarras, tarros y personalizadores.
INSPIRA GRADUACIONES Orlando Acquat Yeverino Tels.- 72 2284-3784 y 47 7109-3748	Fotografías panorámicas
VEMAR GRADUACIONES Maribel Cruz Angón Tel.- 55 5541-2484	Agradecimientos, diplomas y fotografías panorámicas
GRADUACIONES CALEB Kenny Rojo García Tel.- 55 7042-8612	Anillos, anuarios, agradecimientos, diplomas, fotografías panorámicas y personalizadores, pin o dije, chamarra y tarro
VK GRADUACIONES Eduardo Keevin Ibarra Roquet Tel.- 55 2934-3798	Fotografías panorámicas
FOTOPANORÁMICAS CHÁVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V. Francisco Chávez Almanza Tel.- 55 5517 7676	Agradecimientos, diplomas y fotografías panorámicas
SERV. PROF. DE FOTOGRAFÍA CASA IMPERIAL, S.A. DE C.V. Miriam Monserrat Canto Chávez Tel.- 55 8968-5907	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, pins y/o dijes y tarros
GRADUACIONES HORIZONTE Vicente Flores Espinosa Tel.- 55 5642-3337	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas.
FOTOGRAFIA PROFESIONAL DE GRADUACIONES G- ZÁRATE Néstor Zarate Pérez Tel.- 55 2929-6672	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas y chamarras
MONDERA, S.A. DE C.V. (Grupo Palacio) Tel Gabriel Rodríguez Vargas 55 5393 9774	Impresión de boletos, copas, invitaciones, pantuflas y vasos
CTO. DESARROLLO INNOVACIÓN PROYECTOS PROFESIONALES INTERNACIONALES (Aster Eventos) Israel Cisneros Malacara Tel 55 91832030	Diplomas



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PATRONATO UNIVERSITARIO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**ARTÍCULOS DEPORTIVOS:**
**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:**

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita para que adquieran **artículos deportivos y varios** con personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 55 5622-6364 o 55 5622-6355.

**ARTÍCULOS VARIOS:**

POLIVICTRA Adrián Hernández Hernández Tel.- 55 6105-2047	Figuras decorativas y playeras.
PRODUCTOS DIETRIX, S.A. DE C.V. Ing. Martín Guridi Sañudo Tel.- 55 3966-1135	Folders, carpetas y cuadernos.
ACADEMIA TIME Yuhua Li Li Tel. 55 8383-2877	Relojés.
MODA RETRO Elizabeth Gutiérrez Flores TEL. 55- 6549-4745	Bolsas para libros y chamarras
FLORENCIO RODIL POSADA Tel.- 57 1700-1510	Cubrebocas.
TK PROM David Pastrana Saldivar 55 1656-7138	Morrales y playeras
DEUTSCHXICAN, S.A. DE C.V. Sandra Mariana Ruiz Salazar Tel.- 55 5538-6497	Corbatas y pins y/o dije.
UNIFORMES ZAFIRO Luz María Arteaga Barragán Tel.- 55 9003 5155	Bermudas, bufandas, camisas y/o blusas, chalecos, chamarras, calcetines, gorros, pantalones, playeras, shorts, sudaderas, cobijas y/o mantas, mascadas, mandiles, corbatas, cubrebocas, llaveros, tazas y vasos.
ALVE VM R. José Romo de Vivar Ramos Tel.- 55 5336 1842	Chaleco, sudadera, vasos, porta latas, botanero, platón y dulcero
PRODUCTOS MAR Margarita Ma. Agudelo Restrepo Tel.- 55 2650-6059	Banderas, bolígrafos, chamarras, gorras, llaveros, pads para mouse, peluches, pines y/o dajes, rompecabezas, sombrillas, sombreros, tarros, tazas, termos y vasos tequileros

<b>NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE</b>	<b>PRODUCTOS</b>
FERZA Julio César Palomares Razo Tel.- 55 5440-7328	Chalecos, chamarras, gorras, playeras y sudaderas.
EL PUMITA Gloria Lozoya Alonso Tel.- 55 5404-6403	Batas, chamarras, gorras, juego de pants y playeras
TRUJANOV Néstor de Jesús Belmonte Trujano Tel.-55 2113-8378	Gorras, playeras y sudaderas.
JARCH SPORT Jaime Rangel de los Ángeles Tel.- 55 4372-9004	Calcomanías, chamarras, gorras, gorros, playeras, sombreros y sudaderas.
CAPITAL Sebastián Bolio Chombo Tel.- 55 6318-0258	Batas o filipinas, pijamas quirúrgicos, chamarras, lapiceras, playeras y sudaderas.
GARRA PUMA Yasir Ávila Lucio 55 5510-0009 y 55 3676-0370	Playeras y sudaderas.
CASA ESCORCIA, S.A. DE C.V. Melani Rodríguez Rodríguez Tels.-55 9180-2230 y 55 5687-4263	Batas, conjuntos deportivos, mochilas, playeras, shorts, suéteres y trajes de baño.
KIDS EDYS Jessica Violeta Díaz Sánchez 55 5236-4465	Sudaderas
MAVECO José Guillermo Gómez Ortega Tels.- 55 4357-5425 y 55 4362-1341	Chalecos, chamarras, gorras, playeras y sudaderas.
GUDMAR Gumesindo Javier Gudiño Martínez Tel.- 55 691-7251	Gorras, playeras y pañoletas.
OLUFAN DEI José Eduardo Zanabria Gudiño Tel.- 55 2715-4195	Chamarras, cubrebocas, gorras, Jersey, juegos de pants, playeras y shorts.
COMERCIALIZADORA RAYO NEGRO, S.A. DE C.V. Raymundo Pérez Barradas Tel.- 55 5854-7763	Chaleco, chamarra, gorra, jersey, juego de pants, mochila, sudadera y figura decorativa



COMPAÑÍA JUVENIL  
DE DANZA CONTEMPORÁNEA  
DE LA UNAM

**CONVOCATORIA PARA ELEGIR EL CARGO DE  
DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE LA COMPAÑÍA JUVENIL  
DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE LA UNAM  
(DAJU) Y DE SU ASISTENTE DE DIRECCIÓN**

Con la finalidad de elegir al nuevo(a) Director(a) Artístico(a) de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea (DAJU) y a su Asistente de Dirección en un proceso abierto y transparente, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección de Danza,

**CONVOCAN**

a coreógrafo(a)s profesionales mexicano(a)s a participar en el concurso de selección para ocupar el cargo de Dirección Artística de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM (DAJU).

Consulta las bases  
[danza.unam.mx/convocatorias](http://danza.unam.mx/convocatorias)  
Convocatoria abierta del 8 de enero  
al 4 de febrero de 2024

**“POR MI RAZA HABLARÁ MI ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 8 de enero de 2024

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Ingeniería

### DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Seguridad y privacidad**, con número de registro **78026-54** y sueldo mensual de \$21882.76, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal<sup>1</sup> o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión

<sup>1</sup> Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución. La FEU se tramitará una vez que la persona registre su solicitud de participación en la dirección electrónica indicada en esta convocatoria.

ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas del área Seguridad y privacidad: Criptografía, Seguridad informática avanzada, Seguridad informática básica.
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Seguridad y privacidad: Criptografía, Seguridad informática avanzada, Seguridad informática básica, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área Seguridad y privacidad: Criptografía, Seguridad informática avanzada, Seguridad informática básica.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación original de Seguridad, privacidad y transparencia usando técnicas criptográficas en Blockchain.

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/> dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
- Acta de nacimiento.
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

6. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
7. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, en caso de no haber interpuesto el recurso de revisión, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**Nota:** La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, CdMx., a 29 de enero de 2024**

**Dr. José Antonio Hernández Espriú  
El Director**

\*\*\*

## Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo, interino** en el área de **Bioquímica Experimental** con especialidad en “Productos naturales marinos”, en la Unidad de Química en Sisal, Yucatán, con número de registro **15079-68** y sueldo mensual de \$25,254.40, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad;
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: Estadística (1400).
- b) Interrogatorio sobre la materia de su especialidad.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Formulación de un proyecto de investigación sobre: Bio-prospección enfocada al descubrimiento de antibióticos de bacterias de acuíferos costeros de la península de Yucatán.

La entrega de las pruebas relativas a los incisos a) y d), deberán ser enviadas al correo electrónico [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a las pruebas relativas a los incisos b) y c), la Facultad de Química acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de las mismas. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso

de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego a los "Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19".

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar el trámite de obtención de la FEU con la que se firmará la documentación requerida, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), el cual deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- En el asunto del correo: "Solicitud de registro para obtención de FEU para COA de la Facultad de Química/ Número de registro de la plaza".
- En el cuerpo del correo: Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
- En el cuerpo del correo: Nombre y número de registro de la plaza en concurso.
- En el cuerpo del correo: Especificar a qué categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- Documentos adjuntos: Copias digitales de la CURP y de Identificación oficial vigente.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/>;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieron para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la

UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir su solicitud de revisión (dirigida al Director de la Facultad) a las siguientes direcciones de correo electrónico: direc fq@unam.mx y capa\_concursos@quimica.unam.mx, agregando el nombre de su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial

revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga. De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 29 de enero de 2024**

**Dr. Carlos Amador Bedolla**  
**Director**



# ¡Estás en la UNAM!

## Conéctate



RIU



@comunidad.unam.mx



eduroam

Con la **RIU** navega por internet sin costo, utilizando tu correo **@comunidad.unam.mx**  
 Si eres extranjero, sigue en línea con **eduroam**





